

**CONVENIO DE GESTIÓN ENTRE EL NIVEL
CENTRAL DEL MINISTERIO DE SALUD Y
LA REGIÓN DE SALUD DE PANAMÁ ESTE
PARA LA SALUD PÚBLICA Y PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD
AÑO 2008**

Los suscritos a saber: Doctora Rosario Turner, mujer, panameña, mayor de edad, Doctora en Medicina, con cédula de identidad personal PE-5-475, en su condición de Ministra de Salud, actuando en nombre y representación del **Ministerio de Salud**, por una parte; y por la otra la Dra. Ivonne Villarreal, panameña, mayor de edad, médico general de profesión, con cédula de identidad personal N° 8-256-142 en su calidad de Directora de la **Región de Salud de Panamá Este** han convenido en celebrar el presente Convenio de Gestión, que tiene como finalidad establecer objetivos, actividades y metas para la gestión eficiente de la salud pública y provisión de servicios de salud en la Región de Salud de Panamá Este y mejorar la calidad de atención de los usuarios de los servicios de salud. Para una mejor comprensión del presente documento al Convenio de Gestión, se denominará CONVENIO, al Ministerio de Salud, el MINSA y a la Dirección Regional de Salud de Panamá Oeste, el PROVEEDOR.

CONSIDERANDO

Que según el capítulo 6 artículo 109.- Es función esencial del Estado velar por la salud de la población de la República. El individuo, como parte de la comunidad, tiene derecho a la promoción, protección, conservación, restitución y rehabilitación de la salud y la obligación de conservarla, entendida ésta como el completo bienestar físico, mental y social.

Que el proceso de modernización institucional tiene como objetivo básico, la búsqueda de la eficacia, eficiencia, equidad y calidad en la salud pública y provisión de los servicios de salud mediante el fortalecimiento del proceso de planificación, funciones administrativas, financieras y operativas centrales, regionales y locales; se establece el principio de equidad de la gestión de los servicios públicos de salud mediante la adecuada asignación de recursos, según los problemas prioritarios necesidades de salud de las poblaciones, según perfil demográfico y epidemiológico.

Que conforme con la resolución de Gabinete No. 129 del 15 de Mayo de 1995 se autoriza la descentralización administrativa y financiera de las Regiones de Salud de Chiriquí, Bocas del Toro, Coclé, Colón, San Blas, Darién, Veraguas, Los Santos, Herrera, Panamá Oeste, Panamá Este, Región Metropolitana y Región de San Miguelito.

Que en el Plan de Gobierno 2004-2009 se señala claramente que se fortalecerá el Sistema Nacional de Salud con la participación sinérgica de los sectores públicos, privado y de la sociedad

civil, bajo la rectoría del Ministerio de Salud. De igual manera, se desarrollará un Sistema Único de Servicios Públicos de Atención a toda la Población (MINSAL/CSS.).

Que la visión del actual gobierno, sobre salud en el desarrollo, aclara el papel a jugar por una población sana en el incremento del desarrollo económico y social de un país. Por esa razón, entre otras, el Estado y la sociedad panameña deben hacer un gran esfuerzo por asegurar la solución a sus problemas de salud y fortalecer la atención primaria por medio de una red de servicios públicos, sobre todo, con propósitos preventivos, con una atención priorizada a la población infantil, a las embarazadas, adultos mayores y personas con discapacidad.

Como marco referencial existen las Políticas de Salud que son el actuar de nuestro sistema y que las mismas tienen coherencia con las políticas públicas y Sociales.

Que existen ocho políticas de salud, que son la base de la elaboración de los planes operativos anuales y que se operativizan en este instrumento para la ejecución de las acciones de Salud Pública y de la Provisión de Servicios de salud.

Que los convenios de gestión, traducen estas actividades de Salud Pública y Provisión de servicios, en una forma ordenada.

Que la respuesta efectiva a los problemas actuales de salud de la población panameña, necesita de la concienciación para la participación activa del conjunto de la sociedad en el fomento del auto cuidado, la protección de la salud y la vigilancia de las condiciones que afecten la salud de la población y el ambiente, de allí la necesidad de contar con una red pública de atención de salud de la población, que funcione en forma ordenada y coordinada, que permita las acciones de salud pública y de la provisión de servicios de mejor calidad y eficiencia con igualdad de oportunidades a toda la población.

Que es necesario el desarrollo de instrumentos que permitan administrar los recursos de manera descentralizada y con autonomía de gestión, de acuerdo a las normas reguladoras establecidas por el MINSAL como ente rector. En este sentido el MINSAL está utilizando los Convenios de Gestión para asignar recursos y para orientar el cumplimiento de resultados y la transparencia en el financiamiento y la gestión de la provisión de los servicios de salud.

Que el **objetivo** del presente CONVENIO es ir creando una nueva cultura hacia la calidad y la eficiencia, cambiando la forma de gestión de la red de proveedores públicos, a los que el MINSAL asignará recursos para brindar servicios de salud para la población bajo su responsabilidad, en acuerdo de unos objetivos previamente pactados; esto en función de que el mejoramiento de la gestión en salud en el ámbito central del MINSAL y en el ámbito del PROVEEDOR de servicios, son condiciones básicas para optimizar el uso de los recursos y para diseñar las estrategias dentro de la organización, con el fin de atender los principales problemas de salud de la población y del ambiente de su área de responsabilidad.

Que ambas partes consideran oportuno formalizar por escrito sus compromisos, con el **propósito** de alcanzar los objetivos definidos, en un convenio de gestión que debe ser expresión del rigor de las actividades de los gestores públicos en esta responsabilidad, sin menoscabo de aquellos aspectos que por su carácter de necesidad social deban ser asumido independientemente de su costo y nivel de eficiencia; este aspecto que constituye lo que se denomina eficacia social, no puede ser obviado en el marco genérico de este CONVENIO.

ACUERDAN

Suscribir el presente CONVENIO que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA I. DEL OBJETO DEL CONVENIO DE GESTION

El objeto contractual lo constituye la SALUD PÚBLICA, PROVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES EN SALUD, para la población y el ambiente, que por adscripción territorial están definidas por el MINSA, de conformidad con el marco jurídico vigente, partiendo de las estimaciones que se mencionan adelante.

El PROVEEDOR atenderá la población asignada, cumpliendo con las condiciones legalmente exigibles a la provisión de servicios de salud, de conformidad con las siguientes estimaciones, según se describe en el cuadro adjunto. La población adscrita directa total para la Región de Salud de Panamá Este es de 89,719 habitantes.

Región de Salud de Panamá Este 2008			
Población	Total	Hombres	Mujeres
< 1 año	2,081	1,123	958
1 a 4	8,264	4,459	3,805
5 a 9	9,813	5,223	4,590
10 a 14	8,451	4,591	3,860
15 a 19	8,450	4,563	3,887
20 a 24	7,873	4,729	3,144
25 a 34	15,119	8,788	6,331
35 a 49	16,724	9,919	6,805
50 a 59	6,300	3,779	2,521
60 a 64	2,385	1,389	996
65 y +	4,259	2,458	1,801
Total	89,719	51,021	38698

La cartera de servicios y la producción pactada se encuentran descritas en el ANEXO 1 del presente CONVENIO.

El PROVEEDOR brindará a la población, servicios de salud equitativa, oportuna, eficiente y de alta calidad, a fin de procurar la atención real y efectiva de sus problemas de salud y la satisfacción de sus necesidades.

Para el cumplimiento del objeto contractual, el PROVEEDOR deberá ejecutar las obligaciones enunciadas en este documento, sin perjuicio del resto de obligaciones a las que no se hace referencia, por estimarse inherentes y exigibles al PROVEEDOR para la operación de los servicios, en razón del grado de complejidad y categoría funcional asignados por la legislación en salud vigente.

CLAUSULA II: DE LA PRODUCCIÓN REGIONAL

La producción regional resulta del acuerdo al que llegan el MINSA y PROVEEDOR, sobre el volumen y tipo de actividades a desarrollar por el segundo, bajo parámetros de eficiencia, calidad y oportunidad esperados del PROVEEDOR, de acuerdo con estándares establecidos por el MINSA con base en la producción histórica, el perfil funcional y nivel de complejidad de las instalaciones de la red de servicios de salud. El PROVEEDOR cumplirá con la producción regional, de acuerdo con la clasificación cuali-cuantitativa de productos esperados.

El PROVEEDOR deberá asumir y facilitar los servicios de salud, establecida en la cartera de servicios que le son exigibles en razón de la capacidad resolutive y nivel de complejidad de sus instalaciones de salud. ANEXO 1.

CLAUSULA III. DE LAS OBLIGACIONES DE LAS PARTES

El MINSA estará obligado a:

1. Entregar al PROVEEDOR los recursos financieros existentes para ejecutar el presupuesto del año 2008 que se derive de los acuerdos pactados en el presente CONVENIO, lo que permitirá al PROVEEDOR asumir la cartera de servicios que se ofertará a la población del área de influencia.
2. Tomar acciones necesarias para que el PROVEEDOR pueda gestionar los recursos humanos y financieros conforme al gasto.
3. Conciliar cuatrimestralmente con el PROVEEDOR y facilitar la ejecución presupuestaria de la región con todas sus fuentes de financiamiento, su cartera y producción de servicios, de acuerdo a lo pactado en el presente CONVENIO.
4. Realizar las gestiones ante el Ministerio de Economía y Finanzas y la Contraloría General de la República para facilitar el acceso de los fondos en la forma más conveniente de acuerdo al balance fiscal del Estado, para que estén a disposición del PROVEEDOR en forma oportuna, de acuerdo a normas y procedimientos establecidos.
5. El MINSA realizará auditorias, en cualquier momento que lo estime conveniente al PROVEEDOR
6. El MINSA se compromete a fiscalizar y manejar apropiadamente lo pactado en el presente CONVENIO. ANEXO 2.

CLAUSULA IV. MONTO DEL CONVENIO

El MINSA pagará al PROVEEDOR para financiar la cartera de servicios pactada en el ANEXO I hasta un máximo de TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DIEZ BALBOAS, (3,774,510.00) para el periodo fiscal vigencia 2008 el cual se ejecutará conforme la asignación presupuestaria por rubro. La ejecución presupuestaria se basa en la Normas Generales de Administración Presupuestaria del Ministerio de Economía y Finanzas y las Políticas de Gasto del MINSA.

CLAUSULA V. DE LA METODOLOGÍA DE LA FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA

Con el objeto de garantizar el cumplimiento de las responsabilidades pactadas dentro del marco del presente CONVENIO, se establece la necesidad de vincular los objetivos y metas pactadas entre las partes, a la ejecución del respectivo presupuesto a cargo de la Región de Salud de Panamá Este. Dicha formulación y posterior asignación presupuestal, estará basada en la metodología que el MINSA establezca para tal efecto a través del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Planificación de Salud.

CLAUSULA VI. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR

El MINSA utilizará para la medición del cumplimiento de los objetivos pactados en el CONVENIO para este período, el sistema de evaluación que se establece en este documento, desarrollando una evaluación anual con dos monitoreos, que se ejecutarán a partir de la vigencia del CONVENIO, en donde se medirán uno a uno los objetivos e indicadores pactados, relacionando lo programado con lo alcanzado.

Queda a salvo el derecho que le asiste al MINSA, para el desarrollo de acciones correctivas y preventivas, de carácter excepcional o extraordinario, que deba ejecutar ante situaciones calificadas en salvaguarda del interés general.

Al efecto, el MINSA delega en la Dirección de Planificación de Salud la conducción técnica del CONVENIO; así como, la labor de evaluación del cumplimiento de sus objetivos.

Contra el resultado de las evaluaciones que se practiquen, únicamente se interpondrán los recursos de revocatoria ante la misma Dirección y de apelación ante el MINSA, en el tiempo y forma

establecidos en el Protocolo de Monitoreo y Evaluación del Desempeño del PROVEEDOR. ANEXO 3.

El MINSA podrá tomar las acciones correctivas que estime necesarias ante cualquier desviación en los objetivos, metas y partidas deficitarias en el presupuesto asignado en el CONVENIO. Asimismo, podrá realizar la validación externa que considere oportuna sobre la información a que refiera el presente CONVENIO, solicitando al PROVEEDOR toda aquella información adicional que se estime necesaria para aclarar, completar o confrontar lo pertinente, en lo que resulte omisa o confusa.

CLAUSULA VII. INCENTIVOS AL DESEMPEÑO

El MINSA establecerá unos incentivos al buen desempeño, de conformidad con el resultado de las evaluaciones periódicas que practique el MINSA.

Estos incentivos consistirán en certificaciones, capacitaciones del recurso humano (Seminarios, Becas), compra de equipos médicos.

CLAUSULA VIII. DE LOS ANEXOS

El presente CONVENIO incluye como parte integrante, los siguientes anexos:

1. Cartera de Servicio y Producción Pactada
2. Evaluación del Desempeño del Proveedor
3. Metodología de la evaluación del PROVEEDOR

CLAUSULA IX. DE LAS MODIFICACIONES AL CONVENIO

Se podrán efectuar modificaciones al presente CONVENIO por acuerdo entre las partes y mediante la suscripción de una adenda.

CLAUSULA X. VIGENCIA

El presente CONVENIO tendrá vigencia a partir del 1 de enero de 2008, hasta el 31 de diciembre de 2008.

Estando conformes a lo antes establecido, las partes firman el presente CONVENIO, sin hacer modificación alguna.

Dado en la ciudad de Panamá, a los _____ días del mes de _____ de 2008.

DRA. ROSARIO TURNER M.

DRA. IVONNE VILLARREAL

Ministra de Salud

Directora de la Región de Salud

Panamá Este

1. Cartera de Servicios de Promoción de la Salud

Servicios	Unidad de Producción	Producción		
		2007	2008	Si/No
Educación y Capacitación				
Promoción de estilos de vida saludables en la población	Sesiones educativas realizadas	1541	1,618	
Promoción de la Salud	Sesiones educativas realizadas	14,139	14,845	
Promoción de Salud Ambiental, Ambientes Laborales, Escolares y Comunitarios Saludables	Sesiones educativas realizadas	769	807	
	Visitas realizadas	1,828	1,828	
Capacitaciones de promoción de la salud.	Capacitaciones realizadas	41	45	
	Personas capacitadas	2,525	3,000	
Organización para la Participación Comunitaria y Social				
Organización y reorganización de grupos comunitarios.	Grupos organizados	40	45	
	Comités de salud	9	12	
	Redes organizadas (adolescentes, tercera edad, federación de Comités de Salud, caza mosquitos)	6	7	
Organización de juntas administradoras de acueductos rurales	JAAR organizadas	25	25	
Comunicación para la Salud				
Información a la comunidad sobre factores protectores a la salud y prevención de riesgos y daños a salud	Vallas instaladas	1	1	
	Materiales impresos distribuidos (trípticos, afiches y volantes)	71,070	72,000	
	Artículos periodísticos publicados	NA	NA	
	Anuncios radiales	11	15	
	Campaññas educativas realizadas	10	12	
	Ferias de salud realizadas	15	15	
	Investigaciones realizadas	6	6	
TOTAL DE ACTIVIDADES		92,036		

2. Cartera de Servicios de Prevención

<u>Servicios</u>	<u>Unidad de Producción</u>	<u>Producción</u>				
		2007	2008	Si/No		
Salud de la Niñez, el Escolar y el Adolescente						
Crecimiento y Desarrollo:						
C y D	< 1 año	Consultas	6,235	6,546		
	1 – 4 años	Consultas y/o actividades	7,124	7,480		
	5 – 14 años	Consultas y/o actividades	7,340	7,707		
	15 – 19 años	Consultas y/o actividades	1,362	1,430		
Inmunización						
	Menor de 5 años	Dosis aplicadas	30,534	32,060		
	6 - 14 años	Dosis aplicadas	8,184	8,593		
Salud de la Mujer						
Toma de Papanicolau		Actividades	3,367	3,535		
Colposcopia		Estudios	276	290		
Planificación familiar		Consultas	5,882	6,176		
Control prenatal		Consultas y/o actividades	4,349	4,566		
Puerperio		Consultas y/o actividades	825	866		
Inmunización de la embarazada		Dosis aplicadas	671	704		
Inmunización Mujer en Edad Fértil		Dosis aplicadas	8,526	8,952		
Salud Buco dental						
Diagnóstico bucal		Consultas y/o actividades	1ª	13,654	13,736	
			Total	21,626	22,707	
Profilaxis		Actividades	7,146	7,503		
Técnicas preventivas buco dentales		Actividades	64,060	67,263		
Aplicación de Flúor		Actividades	7,222	7,583		
Toma de muestras para detección de flúor en el agua (Área Metropolitana y San Miguelito)		Actividades	NA	NA	NA	
Aplicación de sellantes (niños de 6 y 7 años)		Actividades	12	15		
Salud de Adultos						

Convenio de Gestión 2008

Salud de adultos de 20 a 59 años	Consultas	10,197	10,706	
Salud de adultos de 60 y más años	Consultas	2,702	2,837	
Control y seguimiento a Manipuladores de Alimentos	Consultas	1,319	1,384	
Control y seguimiento a operarios de establecimientos de interés sanitario	Consultas	1,319	1,384	
Higiene Social	Consultas y/o actividades	NA	NA	
Inmunización del adulto	Dosis aplicadas	14,651	15,383	
Salud Pública				
Vigilancia epidemiológica	Investigaciones Epidemiológicas	100%	100%	

3. Cartera de Servicios de Atención a la Población

Servicio	<u>Unidad de Producción</u>	Producción		
		2007	2008	Si/No
Servicio de Consulta externa				
Consulta de Medicina General	Consulta	88,117	92,522	
Consulta de Medicina de Especialidades y Sub – Especialidades				
Alergología	Consulta	NA	NA	
Anestesióloga	Consulta	NA	NA	
Cirugía general	Consulta	NA	NA	
Cirugía plástica	Consulta	NA	NA	
Dermatología	Consulta	NA	NA	
Gastroenterología	Consulta	NA	NA	
Gineco-obstetricia	Consulta	1,918	1,918	
Maxilofacial	Consulta	NA	NA	
Medicina interna	Consulta	NA	NA	
Medicina física y rehabilitación	Consulta	NA	NA	
Neumología	Consulta	NA	NA	
Oftalmología	Consulta	NA	NA	
Oncológica	Consulta	NA	NA	
Otorrinolaringología	Consulta	NA	NA	
Paidosiquiatría	Consulta	NA	NA	
Pediatría	Consulta	2,054	2,054	
Proctología	Consulta	NA	NA	
Psiquiatría	Consulta	NA	NA	
Traumatología y ortopedia	Consulta	NA	NA	
Clínica del Empleado	Consulta	NA	NA	
Consulta profesional técnica				
Enfermería	Consultas	17,848	18,000	
Nutrición	Consultas	1,227	1,350	
Psicología	Consultas y/o actividades	NA	NA	NA
Trabajo Social	Consultas y/o actividades	253	300	
Servicio buco dental				
Exodoncias	Consultas y/o actividades	5,048	5,300	

Cirugías buco dentales	Consultas y/o actividades	179	187	
Restauradora	Consultas y/o actividades	10,085	10,589	
Periodoncia	Consultas y/o actividades	533	559	
Otras actividades curativas (incluye todo)	Consultas y/o actividades	19,514	20,489	
Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento				
Anatomía patológica	ESTUDIOS	NA	NA	
	Necropsias	NA	NA	
Banco de sangre	Bolsas de sangre seguras	NA	NA	
	Pintas Integrales Transfundidas	NA	NA	
Dietética	Raciones orales (Comidas Servidas)	NA	NA	
	Raciones parenterales	NA	NA	
Psicología clínica	Estudios / Actividades	NA	NA	
Electrocardiograma	Estudios	NA	NA	
Endoscopia	Estudios	NA	NA	

Servicio	<u>Unidad de Producción</u>	Producción		
		2006	2007	Si/No
Espirometría	Estudios	NA	NA	
Estimulación precoz	Sesiones	194	200	
Farmacia	Medicamentos despachados	171,608	175,000	
	Dosis	SD	LB-Dx	
Fonoaudiología	Sesiones y/o actividades	NA	NA	
Monitoreo Fetal	Estudios	NA	NA	
Imagenología	Estudios	NA	NA	
	Placas	NA	NA	
Inhalo terapia	Nebulizaciones	4,425	4,646	
Laboratorio clínico	Estudios (formularios)	SD	LBx	
	Análisis (pruebas)	15,924	16,720	
Mamografía	Estudios	NA	NA	

Nutri cereal distribuido	Libras	52,126	55,000	
Inyectables	Dosis aplicadas	23,332	24,498	
Crioterapias	Estudios	250	262	
Cistoscopia	Estudios	NA	NA	
Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento				
Quimioterapia	Sesiones	NA	NA	
Rectosigmoidoscopia	Estudios	NA	NA	
Rinoscopia	Estudios	NA	NA	
Ultrasonido	Estudios	NA	NA	
Servicios de atención de urgencias				
Urgencia General	Consultas	5,331	5,597	
Urgencia Gineco-Obstetra	Consultas	NA	NA	
Servicios de hospitalización				
Medicina				
Medicina interna	Egreso	SD	LBx	
Neumología	Egreso	NA	NA	
Psiquiatría	Egreso	NA	NA	
<i>Cirugía</i>				
Cir. General	Egreso	NA	NA	
Cir. Traumatología y ortopédica	Egreso	NA	NA	
<i>Ginecología y obstetricia</i>				
Ginecología	Egreso	NA	NA	
Obstetricia	Egreso	NA	NA	
Parto Vaginal (institucionales)	Egreso	NA	NA	

Objetivos, Propósitos y Elementos de Medición

Objetivos	Propósitos y Elementos de medición
<i>Definición y respeto a los derechos</i>	
<p>DPF. 1 La organización aprueba, difunde y respeta los derechos de los pacientes.</p> <p>Continuación de la divulgación y evaluación del avance del plan.</p>	<p><u>Propósito</u></p> <p>Se reconoce y respetan los derechos de los pacientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creencias y valores personales, • Privacidad, • Protección de sus pertenencias, protección ante agresiones, • Confidencialidad de información y su protección ante su uso indebido y extravío, • participar en el proceso de su asistencia, consentimiento informado, • resucitación y mantenimiento vital, • dolor, • asistencia al final de la vida, • derechos y responsabilidades ante el rechazo o interrupción del tratamiento. <p>En todo caso respetar la Ley N° 68 y otras.</p> <p><u>Elementos de medición</u></p> <p>Realización de un Plan.</p> <p>Implantación del Plan. y/o Inclusión en el POA Regional</p>
<i>Igualdad de derechos</i>	
<p>DPF.2 En ningún caso existirán diferencias en los servicios de salud otorgados, ni en el trato brindado a los usuarios y a las usuarias, en razón del color, sexo, credo y procedencia. ♥</p> <p>Taller de confección del plan de respeto al art. 19, implementación.</p>	<p><u>Propósito</u></p> <p>Respeto de las garantías constitucionales expresadas en su artículo 19: No habrá fueros o privilegios personales ni discriminación por razón de raza, nacimiento, clase social, sexo, religión o ideas políticas.</p> <p><u>Elementos de medición</u></p> <p>Realización de un Plan de respeto al artículo 19 de la constitución</p> <p>Implementación del plan.</p>

Objetivos	Propósitos y Elementos de medición
<p><i>Consentimiento informado genérico al ingresar en la organización</i></p>	
<p>DPF. 3 Se obtiene un consentimiento Informado general cuando el paciente ingresa en la organización.</p> <p>Aplicar la estrategia de consentimiento genérico (inducción a grupos pequeños de pacientes, firma de los consentimientos genéricos e inclusión en sus expedientes al momento de atenderse, de acuerdo al procedimiento explicado en la ley 68).</p>	<p><u>Propósito</u></p> <p>El consentimiento general se obtiene cuando el paciente entra en la organización. Los pacientes reciben información tanto de su alcance, como del diagnóstico y otras pruebas incluidas y de los tratamientos que se incluyen en el consentimiento.</p> <p>Cuando el paciente no pueda o no quiera tomar se informará y solicitará el consentimiento general a sus representantes de acuerdo a la Ley 68.</p> <p>No serán admisibles formulas jurídicamente nulas y atentatorias contra los derechos y libertades al exonerar genéricamente cualquier responsabilidad</p> <p><u>Elemento de medición</u></p> <p>Numerador: Total de pacientes con consentimiento informado genérico × 100 denominador</p> <p>(Solo se aplica para Hospitales y C.S. con camas)</p>
<p><i>Consentimiento Informado específico</i></p>	

Objetivos	Propósitos y Elementos de medición
<p>DPF. 4 ♥ Se obtiene el consentimiento informado del paciente mediante un proceso definido por la organización y que conduce el personal pertinente.</p> <p>La información facilitada incluye</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. el tratamiento o técnica diagnóstica propuesta; 2. posibles beneficios 3. posibles riesgos 4. posibles alternativas <p>El consentimiento informado se obtiene antes de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las prácticas quirúrgicas o invasivas. 2. La anestesia y Sedación Profunda. 3. Del empleo de sangre y de derivados sanguíneos. 4. De las prácticas o tratamientos de alto riesgo 5. De la realización de ensayos clínicos 	<p><u>Propósito</u></p> <p>Los pacientes tienen el derecho a participar en las decisiones relacionadas con a asistencia. Para poder ejercer este derecho deben de ser informados en términos comprensibles</p> <p>Una de las vías principales que se utilizan para la participación del paciente en la asistencia es mediante la entrega de un consentimiento informado. Para consentir, el paciente debe estar informado sobre el plan de asistencia, necesario para adoptar una decisión informada. El consentimiento informado puede obtenerse en distintos momentos de la asistencia. Por ejemplo, cuando el paciente ingresa en la organización y antes de ciertas prácticas o tratamientos que entrañen un alto riesgo. El proceso de consentimiento está definido en normas y procedimientos de la organización. En ellas, se incorporan leyes y normativas relevantes.</p> <p>Se informa a los pacientes y a las familias sobre los test, prácticas y tratamientos que requieren consentimiento y de cómo pueden darlo (por ejemplo, verbalmente, firmando un formulario de consentimiento, o mediante otras formas). Los pacientes y las familias saben quién está capacitado para dar consentimiento, además del paciente. Miembros del personal designados reciben formación para informar a los pacientes y obtener y documentar un consentimiento del paciente.</p> <p>El mínimo es el contemplado en la ley N° 68</p> <p>El objetivo para el año 2007 on los cinco procesos mas frecuentes en cada centro y/o especialidad que precisen Consentimiento Informado</p> <p><u>Elementos de medición</u></p> <p>Numerador: Número de pacientes con registro de consentimiento informado en los procesos definidos por la organización. Denominador: Número total de pacientes sometidos a los procesos que precisan consentimiento informado según la organización.</p> <p>Nota: Se adjunta modelo (Solo se aplica para Hospitales y C.S. con camas)</p>

Función 02: Accesibilidad y Continuidad de la Asistencia (ACA)

Visión

El MINSA debe considerar la asistencia preventiva y curativa que presta como parte de un sistema integrado de prestaciones, profesionales de la asistencia médica y niveles de asistencia, que configuran la continuación de la asistencia y de la función de prevención y promoción de la salud.

El objetivo es adaptar correctamente las necesidades de asistencia de los pacientes y ciudadanos a los servicios con que se cuenta tanto propios como de la CSS u otras organizaciones, coordinar los servicios facilitados al paciente dentro de la organización y planificar el alta y el seguimiento. Esto mejora los beneficios de los pacientes y hace más eficaces los recursos disponibles.

La información es esencial para tomar decisiones acertadas acerca de

- las necesidades del paciente que pueden satisfacerse desde la organización sanitaria;
- el flujo eficaz de servicios para el paciente; y
- el traslado adecuado o el alta del paciente a su casa u otro centro asistencial

Objetivos, propósitos y elementos de medición

Objetivos	Propósitos y Elementos de Medición
<p><i>Equipos Básicos de Salud: Sectorización según necesidades</i></p>	
<p>ACA. 1 Planificar la ubicación y recursos necesarios de equipos Básicos de Salud con arreglo a las necesidades de la población.</p> <p>Continuar la estrategia quinquenal planificada.</p>	<p><u>Propósito</u></p> <p>Se trata de diseñar el número y ubicación de Equipos Básicos de Salud en la Región Sanitaria. Se utilizara, entre otros, criterios técnicos de eficiencia y equidad.</p> <p>Para la Planificación se tendrá en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Manual “<i>Red Pública de Servicios de Salud. Reorganización y Definición por Niveles de atención y Grados de Complejidad</i>” • Los Equipos Básicos de Salud que podrían constituirse con otros recursos públicos como los de la CSS y OE (Organizaciones Extraorganizacionales. • Nuevo equipos Básicos de Salud <p>El Plan se acompañara de una estimación de cronograma de puesta en funcionamiento con un horizonte a largo plazo de siete a cinco años.</p> <p>Serán analizadas por los equipos técnicos nacionales y en su caso aprobadas. La implantación se realizará en su caso de acuerdo con el MINSA y teniendo en cuenta otros recursos sanitarios.</p> <p>Cada Equipo Básico estará conformado como mínimo, por un médico general, odontólogo, una enfermera o técnico en enfermería, un inspector de saneamiento ambiental y/o educador para la salud y/o Asistente de Salud.</p> <p><u>Elementos de medición</u></p> <p>Plan elaborado de acuerdo a las necesidades de la población</p>

Objetivos	Propósitos y Elementos de Medición
<p>ACA. 2 Equipos Básicos de Salud planificados como necesarios que han sido conformados en las instalaciones de la región</p> <p>Continuar con el plan quinquenal</p>	<p><i>Propósito</i></p> <p>La planificación del objetivo anterior tiene en cuenta las necesidades de los ciudadanos en un entorno realista para la República de Panamá.</p> <p>El horizonte de conformar los EBS planificados en un horizonte ideal de seis (5) años. Este objetivo permite conocer el grado de ejecución de la planificación de EBS a un horizonte de 5 años.</p> <p><i>Elementos de medición</i></p> <p>Numerador: Número de equipos básicos de salud conformados x 100. Denominador: Total de equipos básicos de salud planificados de acuerdo con las necesidades, para el año en curso.</p>
<p><i>Equipos Básicos de Salud según recursos disponibles</i></p>	
<p>ACA. 3 ♥ Equipos Básicos de Salud conformados en la Región de Salud de acuerdo a los recursos humanos disponibles</p>	<p><u>Propósito:</u></p> <p>Utilizar los recursos disponibles de una forma eficiente para la conformación de EBS. Se contará con las OE, (Organizaciones Extra Institucionales) existentes en algunos de los distritos. Y a la negociación que se realizará con la Caja de Seguro Social.</p> <p>Cada Equipo Básico estará conformado como mínimo, por un médico general, una enfermera o técnico en enfermería, un inspector de saneamiento ambiental y/o educador para la salud y/o Asistente de Salud.</p> <p><u>Elementos de medición</u></p> <p>Numerador: Número de equipos básicos de salud conformados x 100. Denominador: Total de equipos básicos de salud posibles con los recursos disponibles.</p>

Objetivos	Propósitos y Elementos de Medición
<p>ACA. 4 ♥ Planificar y realizar actividades conjuntamente con la CSS que mejoren el acceso y la eficiencia</p> <p>Actualizar la comisión de planificación conjunta; evidencia de su funcionamiento.</p>	<p><u>Propósito:</u></p> <p><i>La Coordinación con organizaciones como la CSS tiene gran importancia estratégica ya que mejora la eficiencia de ambas organizaciones. Los ciudadanos también se ven beneficiados al mejoran su acceso a los servicios sanitarios.</i></p> <p><i>Las posibilidades de coordinación entre dos organizaciones son muy amplias y pueden contemplar todos los aspectos posibles.</i></p> <p>La coordinación MINSA y CSS debe comenzar con un estudio previo de todas las posibilidades y posterior un análisis de factibilidad (Priorizar aquellas acciones teniendo en cuenta factores como costes, facilidad, impacto, etc.). Una vez elegidas las acciones de coordinación se debe realizar un plan y seguir un ciclo PDCA.</p> <p><u>Elementos de medición</u></p> <p>Plan de actividades con la CSS de mejora del acceso y la eficiencia.</p> <p>Implementación del Plan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cronograma de actividades conjuntas con la CSS. • Informe de actividades realizadas. • Informes de la documentación de la facturación de compensación por servicios prestados a asegurados. (Ver GEF) • Procedimiento Verificar la existencia y adecuada constitución de la Unidad Regional de Planificación conjunta con la CSS
<p><i>Acceso a Salud mental</i></p>	<p>Es necesario detectar las necesidades de la población en relación a la salud mental. Uno de los métodos es el screening inicial de todos los pacientes que se contempla en la función Evaluación de los Pacientes.</p> <p>También es necesario medir a población que actualmente accede a los servicios sanitarios para compararla con las necesidades y así poder planificar los recursos sanitarios. *</p>

Objetivos	Propósitos y Elementos de Medición
<p>ACA.5 ♥ Casos nuevos atendidos por salud mental.</p>	<p><u>Elementos de Medición</u></p> <p>La detección de los casos nuevos de salud mental pretende medir el acceso de este tipo de pacientes al sistema sanitario.</p> <p>Se pretende conocer la utilización de los servicios sanitarios de salud mental por grupo etáreo (adolescentes, adultos y tercera edad)</p> <p><u>Elementos de Medición</u></p> <p>Numerador: Casos nuevos atendidos en el servicio de salud mental x 100. Denominador: Total población meta (según grupo etáreo)</p> <p>La Trabajadora Social es parte del Equipo de Salud Mental. (Pacientes que reciben atención –Adolescentes embarazadas, entre otros.)</p>
<p>ACA.6 Pacientes detectados en screening psicológico (salud mental) que han sido evaluados mas profundamente</p>	<p><u>Propósito</u></p> <p>El screening inicial de riesgo psicológico comentado en la función Evaluación del Paciente debe completarse con una evaluación mas profunda cuando sea positivo que permita conocer las necesidades de la población</p> <p><u>Elementos de Medición</u></p> <p>Numerador: Casos nuevos atendidos en el programa de salud mental x 100. Denominador: Total pacientes con screening y evaluación posterior de riesgo psicológico positivo.</p>
<p><i>Acceso a otros procesos estratégicos para el MINSA</i></p>	
<p>ACA.7 Plan de acceso procesos estratégicos del MINSA (TB, VIH, desnutrición, malaria, discapacidad.</p> <p>Logros del POA estratégico al 90%</p>	<p><u>Propósito</u></p> <p>Desarrollar las acciones que fuesen necesarias, para mejorar la oportunidad de los servicios de atención a las personas, especialmente los prestados a problemas con TB, VIH, desnutrición, malaria, discapacidad, violencia doméstica.</p> <p><u>Elementos de Medición</u></p> <p>Elaboración e implementación del Plan.</p>
<p><i>Información a pacientes sobre la sectorización</i></p>	

Objetivos	Propósitos y Elementos de Medición
<p>ACA. 8 Porcentaje de instalaciones de salud con cartera de servicios a la vista del cliente</p>	<p><u>Propósito</u> Mejorar la información de la cartera de servicios disponible</p> <p><u>Elementos de Medición</u> Numerador: Número de instalaciones con cartera de servicio actualizada x 100. Denominador: Total de instalaciones de salud</p>
<p>ACA.9 Porcentaje de instalaciones de salud con horarios de atención al público a la vista del cliente</p>	<p>Numerador: Número de instalaciones de salud con horarios de atención al público a la vista del cliente x 100. Denominador: Total de instalaciones de salud</p>
<p><i>Barreras de acceso</i></p>	
<p>ACA.10 La organización intenta limitar las barreras físicas, de idioma, culturales y cualquier otra barrera en el acceso, asistencia y atención.</p> <p>Certificación de nuevos traductores.</p> <p>Plan de actividades y evidencia de su implementación.</p>	<p><u>Propósito</u> Las instituciones sanitarias como el MINSA atienden menudo a comunidades con colectivos distintos. Puede tratarse de pacientes de edad avanzada, discapacitados, de hablas o dialectos distintos, de culturas diversas o presentar otras barreras que dificultan el proceso el acceso a los servicios sanitarios.</p> <p>La organización conoce esas barreras y ha introducido procesos que las eliminan o limitan durante el proceso de los servicios sanitarios. La organización persigue además, reducir el impacto de esas barreras en la provisión de servicios sanitarios.</p> <p><u>Elementos de medición</u> Diseño de un plan. Grado de implementación del Plan.</p>
<p>ACA.11 Porcentaje de áreas de las instalaciones de salud (consulta externa, fisioterapia, ortopedia, urgencias y laboratorio) que faciliten el acceso mediante adecuación de las estructuras arquitectónicas, rampas, manubrios, etc.</p> <p>Aplicación de la ley 42 y decreto 888 a las instalaciones de salud.</p>	<p><u>Elementos de medición</u> Elaboración de un diagnostico situacional</p> <p>Numerador: Número de instalaciones de salud que faciliten el acceso a pacientes discapacitados x 100. Denominador: Total de instalaciones de salud</p>
<p><i>Estrategias para la ampliación de la cobertura de servicios</i></p>	

Objetivos	Propósitos y Elementos de Medición
<p>ACA.12 Otras estrategias de ampliación de la cobertura de los Servicios de Salud</p>	<p><u>Propósito</u> Ampliar la cobertura de los servicios de salud mediante estrategias no contempladas hasta el momento</p> <p><u>Elementos de medición</u> Evidencias de la ampliación de la cobertura de servicios de salud con estrategias nuevas.</p>
<p>ACA. 13 ♥ Utilizar la estrategia de PAISS - PROSALUD (antes Paquete de Atención Integral de Servicios de Salud PAISS) FOGI y OE) para la ampliación de cobertura de los servicios de salud</p> <p>Revisión bimestral de informes.</p>	<p><u>Propósito</u> Igualdad en el acceso a los servicios sanitarios mediante la estrategia de PAISS - PROSALUD (antes Paquete de Atención Integral de Servicios de Salud PAISS) FOGI y OE) ANEXOS 5.</p> <p>Medio de verificación Documento que contiene los Compromisos para la realización de giras integrales de salud (FOGI) del Proyecto MINSA/BID. Informes financieros y contables del uso de los fondos. Informes de supervisión del equipo regional</p> <p>Procedimiento Análisis de los compromisos respectivos para el uso de los fondos. Analizar los datos estadísticos de producción de los indicadores del FOGI vs ejecución del fondo. Análisis de los resultados de visitas de supervisión</p> <p>Periodicidad: Trimestral y anual</p>
<p>ACA.14 Evidencia de cumplimiento de supervisiones realizadas por el equipo regional efectuadas a las comunidades beneficiarias por los FOGI</p> <p>Revisión de informes de giras de supervisión.</p>	<p><u>Elementos de medición</u> Numerador: Número de visitas de supervisión capacitante realizadas por el equipo regional x 100. Denominador: Total de supervisiones programadas.</p>
<p><i>Acceso y Listas de espera</i></p>	

Objetivos	Propósitos y Elementos de Medición
<p>ACA.15 Se registra la lista de espera total de pacientes para procesos médicos, quirúrgicos y productos intermedios</p>	<p><u>Propósito</u> Se registra la Lista de espera Total de la Instalación y se des- agrega en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • total del hospital, • cada servicio/ unidad médica • Cada servicio/ unidad quirúrgica • cada procedimiento • cada producto intermedio <p><u>Elementos de Medición</u> Evidencia del registro de lista de espera</p>
<p>ACA.16 Lista de espera superior a 2 ½ meses en cada servicio/ unidad de la instalación</p>	<p><u>Elementos de medición</u> Número de paciente que esperan 2 ½ meses y más para reali- zar en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Total de la instalación ○ Cada servicio/ unidad médica ○ Cada servicio/ unidad quirúrgica ○ cada procedimiento quirúrgico ○ Cada producto intermedio (Mamografías, tomografías, etc.)
<p>ACA.17 Espera quirúrgica supe- rior a seis meses del hospital y ca- da servicio/ unidad</p>	<p>Número de paciente que esperan 6 meses y más para realizar en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Total de la instalación ○ Cada servicio/ unidad médica ○ Cada servicio/ unidad quirúrgica ○ cada procedimiento quirúrgico <p>Cada producto intermedio (Mamografías, tomografías, etc.)</p>
<p>ACA.18 Espera quirúrgica supe- rior a 12 meses del hospital y cada servicio/ unidad</p>	<p>Número de paciente que esperan 12 meses y más para realizar en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Total hospital ○ Cada servicio/ unidad médica ○ Cada servicio/ unidad quirúrgica ○ cada procedimiento quirúrgico ○ Cada producto intermedio (Mamografías, tomografías, etc.)

Objetivos	Propósitos y Elementos de Medición
<p>ACA.19 ♥ La organización dispone de un Plan para Adecuar los tiempos de espera a las necesidades de acceso de la población en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cirugías <ul style="list-style-type: none"> ○ Con Internamiento ○ Ambulatoria • Productos intermedios • Consultas externas 	<p><u>Propósito</u> Definir el tiempo máximo de espera máximo para los diferentes procesos y especialidades sanitarios. Tener en cuenta para ello la monitorización de la lista de espera que se recoge en la función Gestión de la Información y de la Utilización (GIU)</p> <p>Realizar las acciones oportunas para garantizar que el tiempo de demora no rebasa los límites establecidos por la organización</p> <p><u>Elementos de Medición</u> Numerador: Pacientes que han sido atendidos dentro del tiempo máximo definido por la organización. Denominador: Total de pacientes en lista de espera.</p>
<p>ACA.20 La Organización implementa el plan de adecuación de la lista de espera a las necesidades.</p>	<p><u>Propósito</u> La organización implementa el plan con el fin garantizar la equidad en el acceso</p> <p><u>Elementos de Medición</u> Evidencia de la adecuación de los tiempos de espera a las necesidades definidas.</p>
<p><i>Continuidad de la Asistencia - SURCO</i></p>	
<p>ACA.21 Fomentar la integralidad y continuidad de la atención de salud, mediante la aplicación de un sistema articulado de las unidades del primer nivel y segundo nivel de atención, mediante la implantación del Sistema Único de Referencia y Contrarreferencia, (SURCO).</p> <p>Capacitación inter institucional CSS-Minsa</p>	<p><u>Propósito</u> Realizar un Plan para implementar adecuadamente SURC, haciendo énfasis en la contrarreferencia</p> <p><u>Elementos de medición</u> Plan de funcionamiento del SURCO</p>

Objetivos	Propósitos y Elementos de Medición
<p>ACA. 22 Evidencia de la Comisión Evaluadora del Surco instalada y funcionando</p> <p>Conseguir formularios impresos, para programar los monitoreos y evaluaciones.</p> <p>Evidencia de la comisión conformada</p> <p>Evidencias de reuniones realizadas con las actas de las reuniones.</p>	<p><u>Propósito</u> Existencia y funcionamiento adecuado de la comisión</p> <p><u>Elementos de medición</u> Evidencias del funcionamiento de la comisión.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Informe del detalle de las acciones del SURCO. ○ Conformación de la comisión evaluadora del SURCO instalada ○ Capacitaciones realizadas en el manejo del instrumento del SURCO ○ Lista de asistencia de los participantes ○ Actas de reuniones de coordinación con Analizar el Informe que contiene los detalles de acciones del SURCO. ○ Programación de monitoreo y evaluación del SURCO. ○ Registro de la hoja de referencias y contrarreferencias (instrumento SURCO).
<p>ACA.23 ♥ Utilización adecuada del formulario normado de SURCO</p>	<p><u>Propósito</u> Cumplimentar Implementar correctamente el documento surco</p> <p><u>Elementos de medición</u> <i>Numerador:</i> Número de instalaciones que utilizan del formulario de SURCO normado × 100. <i>Denominador:</i> Total de Instalaciones de Salud</p>
<p>ACA.24 Evidencia del registro de las hojas de referencia y contrarreferencia</p> <p>Mantener el registro de referencias e iniciar el de contrarreferencias.</p>	<p><u>Propósito</u> Presentación de formularios con registro de referencia y contrarreferencias</p> <p><u>Elementos de medición</u> Porcentaje de pacientes que han sido referidos y contrarreferidos con registros completos en todos sus ítems.</p>
<p><i>Acceso a la cartera de servicios</i></p>	

Objetivos	Propósitos y Elementos de Medición
<p>ACA.25 Cubrir las necesidades de salud de la población y del ambiente de la región en función de la cartera de servicios y de la calidad de atención pactada, según consta en los ANEXO 1, garantizando el acceso a los servicios de salud, atendiendo las disposiciones reglamentarias del MINSA.</p> <p>Promoción =</p> <p>Prevención:</p> <p>Atención a la Población=</p> <p>Atención del ambiente=</p>	<p><u>Propósito</u></p> <p>Mejorar el acceso de acuerdo a la cartera de servicios pactada</p> <p><u>Elemento de Medición</u></p> <p>Porcentaje de cumplimiento del nivel de actividad pactada de la cartera de servicios del Anexo 1</p>

Función 03: Evaluación del Paciente (EP)

Visión***

Un proceso eficaz de evaluación del paciente deriva en decisiones acerca de la urgencia o las necesidades inmediatas de asistencia del paciente y las necesidades de continuación de tratamiento, incluso cuando varía la condición del paciente. La evaluación del paciente es un proceso continuo y dinámico que tiene lugar en muchos centros y departamentos y consiste en tres procesos básicos:

- Recoger la información y los datos sobre la condición física, psicológica y estatus social del paciente, además de su historia clínica;
- Analizar los datos y la información para identificar las necesidades de asistencia del paciente; y
- Elaborar un plan de asistencia que atienda las necesidades del paciente.

La evaluación del paciente es adecuada cuando tiene en cuenta el estado, edad, necesidades de salud y las preferencias o peticiones del paciente. Estos procesos tienen una eficacia mayor cuando los distintos profesionales de la salud responsables del paciente trabajan conjuntamente.

Objetivos, Propósitos y Elementos de Medición

Objetivos	Propósitos y Elementos de Medición
<i>Evaluación inicial a todos los pacientes</i>	
EP. 1 Evaluación inicial a todos los pacientes: Física, psicológica, social y nutricional	<p><u>Propósito</u> Detectar mediante un screening inicial los problemas físicos, psicológicos, sociales y nutricionales de todos los pacientes. Con arreglo al screening inicial, evaluar, en su caso, más profundamente. Tomar decisiones según el resultado de la evaluación.</p> <p><u>Elementos de medición</u> Porcentaje de pacientes a los que se les ha aplicado el protocolo de evaluación inicial física, psicológica, social y nutricional.</p>
<i>Protocolos de evaluación médicos y de enfermería</i>	

<p>EP: 2 ♥ Protocolos de evaluación de procesos médicos y de enfermería</p> <p>Protocolos en niños confeccionados por diversas disciplinas y siendo validados por las instalaciones del nivel local.</p>	<p><u>Propósito</u></p> <p>Evaluar a los pacientes de acuerdo a sus necesidades y que permita decisiones adecuadas a su tratamiento. Otras evaluaciones acordes con las necesidades y problemas de salud prioritarios de la población de la región (en base a criterios demográficos y epidemiológicos y otros)</p> <p>Entre criterios que se usen para establecer en que procesos se realizará un protocolo de evaluación estarán: epidemiológicos y demográficos, riesgo, coste, etc.</p> <p><u>Elementos de medición</u></p> <p>Numerador: Número de instalaciones de salud que cuentan con los protocolos de evaluación para las 5 principales morbilidades de la región de salud. Denominador: Total de instalaciones. (Preguntar auditoria de expedientes)</p>
<p><i>Productos intermedios</i></p>	
<p>EP.3 Existencia y uso protocolos de evaluación habilitación en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Laboratorios • Patología Clínica • Diagnóstico por la imagen y Radiología <p>Aplicación de los estándares de laboratorios.</p>	<p>Numerador: Número de instalaciones de salud que cuentan con los protocolos de evaluación (laboratorios + Patología Clínica + Diagnóstico por la imagen) Denominador: Total de instalaciones (laboratorios + Patología Clínica + Diagnóstico por la imagen)</p>
<p><i>Laboratorio</i></p>	
<p>EP.4 Se cuenta con servicios de laboratorio para atender las necesidades de los pacientes, todos estos servicios cumplen con la normativa y las leyes y estándares locales y nacionales.</p> <p>Evaluación y adecuación del flujo grama de atención en laboratorio.</p>	<p><u>Propósito</u></p> <p>De acuerdo con las necesidades de los pacientes, aquellos que lo precisan son sometidos a evaluaciones de laboratorio. Sino se dispone de servicios de laboratorio el paciente o la muestra es derivada para la realización de la prueba en el momento oportuno.</p> <p><u>Elementos de Medición</u></p> <p>Evidencia de un procedimiento que permite acceder a los servicios de laboratorio.</p>

<p>EP.5 Personal con la adecuada formación, aptitud, orientación y experiencia, se encarga de realizar los test pruebas y de interpretar los resultados.</p> <p>Evaluaciones por RRHH</p>	<p><u>Propósito</u> Los test de laboratorio (incluidos tiras reactivos y otros similares) son realizados por personal con la adecuada formación, aptitud, orientación y experiencia.</p> <p><u>Elementos de Medición</u> Evidencia de que las personas que realizan los test disponen de la adecuada formación, aptitud, orientación y experiencia</p>
<p><i>Servicios de radiología y diagnóstico por la imagen</i></p>	
<p>EP.6 Se dispone de servicios de radiología para atender las necesidades de los pacientes y cumplen con la normativa, leyes y estándares vigentes locales y nacionales.</p> <p>Flujo grama de atención</p> <p>Evaluaciones por RRHH</p>	<p><u>Propósito</u> De acuerdo con las necesidades de los pacientes, aquellos que lo precisan son sometidos a evaluaciones de diagnóstico por la imagen. Si no se dispone de Diagnóstico por la imagen en la instalación se remite a un Servicio/ unidad de diagnóstico por la imagen. El estudio se realiza en el momento oportuno</p> <p><u>Elementos de Medición</u> Evidencia de un procedimiento que permite acceder a los servicios de diagnóstico por la imagen.</p>
<p>EP.7 Personal con la adecuada formación, aptitud, orientación y experiencia realizan los test e interpretan los resultados.</p> <p>Evaluaciones por RRHH</p>	<p><u>Propósito</u> Los test de diagnóstico por la imagen son realizados por personal con la adecuada formación, aptitud, orientación y experiencia.</p> <p><u>Elementos de Medición</u> Evidencia de que las personas que realizan los test disponen de la adecuada formación, aptitud, orientación y experiencia</p>
<p><i>Violencia doméstica</i></p>	

<p>EP.8 Plan de detección de casos de violencia doméstica</p> <p>Evaluación y monitoreo del plan</p>	<p><u>Propósito</u></p> <p>Bajo el concepto de violencia domestica o similar a el se suele incluir el de negligencia. La evaluación de víctimas de abusos y negligencia se debe adaptar a la cultura del colectivo de pacientes. El mínimo es: a) Niños, b) Mujeres y d) Ancianos, discapacitados ¿y la “c”?</p> <p>Para una actuación optima de detección de casos de violencia domestica puede realizarse una <u>búsqueda proactiva</u> en los grupos de riesgo.</p> <p>Una vez definido el grupo de riesgo debe practicarse un screening a todos los pacientes de ese grupo de riesgo. La evaluación mas exhaustiva se realizará en al caso de screening positivo (Ejemplo: grupo de riesgo niños de una determinada edad; elementos de screening: suciedad, hematomas, abandono, fracturas o heridas frecuentes, desnutrición, etc.),</p> <p>Debe realizarse con confidencialidad y respeto. También pueden considerarse: pacientes terminales y otros con dolor; y aquellos que se supone drogodependientes o alcohólicos;- Lo mismo a los pacientes en coma y a las personas con trastornos mentales o emocionales.</p> <p><u>Elementos de medición</u></p> <p>Realización del Plan</p>
<p>EP.9 ♥ Comunicar los casos sospechosos de violencia domestica</p> <p>Revisión bimestral de los casos reportados.</p>	<p><u>Propósito</u></p> <p>Comunicar a las autoridades oportunas los casos sospechosos de violencia domestica en cumplimiento de la actual normativa</p> <p><u>Elementos de medición</u></p> <p>Número de casos comunicados de violencia domestica × 100. Denominador: Número de casos con sospecha de violencia doméstica</p>
<p>VIH</p>	
<p>EP.10 ♥ Evaluación VIH en embarazadas</p> <p>100% de las embarazadas, previa orientación.</p>	<p><u>Propósito</u></p> <p>Conocer el porcentaje de embarazadas que se les solicita examen prenatal de VIH con previa orientación.</p> <p><u>Elementos de Medición</u></p> <p>Numerador: N° de embarazadas que se les solicita examen prenatal de VIH. Denominador: Total de embarazadas</p>

Función 04: Asistencia a los Pacientes (AP)

Visión

El propósito principal del MINSA es la salud integral mediante Prevención de la enfermedad, la promoción de la salud, la atención sanitaria y al medio ambiente. Facilitar la mejor asistencia en un centro que apoye y responda a las necesidades de cada paciente requiere un elevado nivel de planificación y coordinación.

Algunas actividades básicas de la asistencia al paciente incluyen

- planificar y prestar asistencia a cada paciente;
- realizar un seguimiento del paciente para interpretar los resultados de la asistencia;
- modificar la asistencia en caso necesario;
- completar la asistencia; y
- planificar un seguimiento.

Una gran variedad de asistentes médicos, de enfermería, farmacia, rehabilitación, etc., desarrolla estas actividades. Cada asistente tiene un papel definido. Esta función dependerá de la titulación; las credenciales; certificado; ley y normativa; las aptitudes propias del individuo, los conocimientos y la experiencia y las normas de la organización o descripción del puesto de trabajo. Una parte de la asistencia la realiza el propio paciente, su familia u otros asistentes con formación.

Los estándares de la Evaluación de los Pacientes describen la base de la asistencia, un plan para cada paciente que se basa en la evaluación de sus necesidades. Puede tratarse de asistencia preventiva, paliativa, curativa, o de rehabilitación y puede incluir la anestesia, la cirugía, medicación, terapias de soporte o una combinación de ellas. Un plan de asistencia no basta para alcanzar unos resultados óptimos. La prestación de los servicios debe coordinarse e integrarse para todos los que atienden al paciente.

Objetivos, Propósitos y Elementos de Medición

Objetivos	Propósito y Elementos de Medición
<p><i>Asistencia para todos los pacientes. Estandarización de procesos</i></p>	
<p>AP. 1 Plan de estandarización de procesos de atención (Protocolos de atención médicos y de enfermería).</p> <p>Monitoreo y evaluación del plan</p>	<p><u>Propósito</u></p> <p>La Región Sanitaria realiza un plan de estandarización de protocolos de atención cuando son relevantes para los pacientes y servicios de la organización.</p> <p>Para ello debe efectuar un análisis de aquellos procesos que deben protocolizarse. Se utilizaran para ello diferentes indicadores epidemiológicos como la morbilidad, mortalidad y otros relacionados con riesgo, costes, estrategias nacionales, etc.</p> <p>El ámbito de los Protocolos será Regional y Local</p> <p>Cuando existan se utilizaran los protocolos validados por el MINSA.</p> <p><u>Elementos de medición</u></p> <p>Realización de un Plan de estandarización que contemple al menos cinco de procesos de atención médicos y de enfermería por unidad, especialidad, en la Región Sanitaria que tenga en cuenta los procesos a protocolizar en cada instalación.</p> <p><u>Nota:</u></p> <p>Plan para cumplir la Antigua obligación 5.</p>

<p>AP. 2 ♥ De acuerdo con el Plan Protocolos de atención se estandarizan, al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cinco protocolos médicos y cinco de enfermería por instalación de Equipo Básico de salud • Cinco protocolos de atención en centros sanitarios por especialidad • Se elaboraran protocolos de atención con 5 primeras causas de morbilidad de cada Centro de salud y serán enviados al Ministerio de Salud para ser validados. 	<p><u>Propósito</u> De acuerdo con las necesidades nacionales, regionales y locales pero siempre con la participación de los profesionales se realizará e implementará un Plan de Protocolos.</p> <p>Los protocolos de atención deben de fijarse por diferentes criterios entre los cuales está la morbilidad pero no es el único ya que deben tener en cuantos otros como las de mayor mortalidad, mayor riesgo, mayor coste, etc.</p> <p><u>Elementos de medición</u> Numerador: Número de instalaciones de salud que cuentan con los protocolos de atención elaborados e implementados para las 5 principales morbilidades, etc., de la región de salud. Denominador: Total de instalaciones.</p>
<p><i>Enfermedades crónicas</i></p>	
<p>AP.2.1 Existen y se implementan protocolos de atención para las enfermedades crónicas</p>	<p><u>Propósito</u> Tener en cuenta la enfermedades crónicas mas relevantes en la población atendida para el diseño de protocolos de atención</p> <p><u>Elementos de Medición</u> Evidencia de protocolos de enfermedades crónicas</p>
<p><i>Atención al paciente - VIH</i></p>	
<p>AP.3 Porcentaje de pacientes infectados con VIH que cumplen con el protocolo para recibir tratamiento antiretroviral</p>	<p><u>Elementos de Medición</u> Numerador: Número pacientes con VIH que cumplen con el protocolo para recibir tratamiento antiretroviral × 100. Denominador: Total de pacientes con VIH</p>
<p><i>Tuberculosis</i></p>	

<p>AP.4 Porcentaje de deserción del tratamiento por debajo del 6% de los pacientes tuberculosos</p> <p>Es importante mencionar que la mayoría de los pacientes de tuberculosis son del Centro Penitenciario, por lo que este porcentaje se aumenta</p>	<p><u>Elementos de Medición</u></p> <p>Numerador: Número de pacientes con deserción al tratamiento antituberculoso / 100. Denominador: Total de pacientes en tratamiento antituberculoso.</p>
<p>AP.5 Porcentaje de curación de pacientes con tuberculosis</p>	<p><u>Elementos de Medición</u></p> <p>Numerador: Número de pacientes curados de la tuberculosis x 100. Denominador: Total de pacientes con tuberculosis (baciloscopia positiva)</p>
<p>AP.6 Porcentaje de captación de sintomáticos respiratorios con baciloscopia positiva.</p> <p>Mejorar el registro en un 20%.</p>	<p><u>Elementos de Medición</u></p> <p>Numerador: Número de sintomáticos respiratorios captados * 100. Denominador: Total de pacientes con baciloscopia positiva.</p>
<p><i>Áreas y procesos de críticos o de especial riesgo</i></p>	

<p>AP.7 Homogeneizar la atención en procesos de atención para procesos críticos o de de especial riesgo.</p>	<p>Propósito</p> <p>La estandarización de la atención sanitaria debe realizarse no solamente en las procesos epidemiológicos mas relevantes sino también en una serie de procesos críticos transversales y de especial riesgo a muchas patologías de las organizaciones sanitarias como.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso del medicamento¹, • Nutrición • Enfermedades infecciosas • En pacientes inmunodeprimidos • Anestesia y sedación profunda, • Cirugía, • Técnicas invasivas, • Administración de sangre y/o hemoderivados, • Diálisis, • Urgencias, • Resucitación, • Cuidados intensivos , Soporte vital y Coma, ,) <p>Se propone comenzar con un proceso critico como el uso del medicamento</p> <p><u>Elementos de Medición</u></p> <p>Numerador: Número instalaciones que cuentan con protocolos de atención en, procesos críticos de especial riesgo.</p> <p>Denominador: Total de instalaciones en las que se realizan procesos de atención críticos o de especial riesgo</p>
<p><i>Uso del medicamento</i></p>	
<p><i>Selección y Obtención de medicamentos</i></p>	

¹ Se incluye estándar específico para el uso del Medicamento

<p>AP.8 Existe un Plan de Gestión y Uso seguro de los medicamentos.</p> <p>Monitoreo y evaluación del cumplimiento del plan.</p>	<p><u>Propósito:</u> Gestionar el uso seguro de los medicamentos.</p> <p>La Gestión en el uso del medicamento uso de medicación se organiza de manera eficaz para atender las necesidades del paciente.</p> <p>El uso del medicamento por sus características debe protocolizarse en los siguiente puntos críticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Selección y obtención 2. Almacenamiento 3. Prescripción y transcripción 4. Preparación y dispensación 5. Administración 6. Monitorización <p><u>Elemento de medición</u> Existencia del Plan</p>
<p>AP. 9 ♥ Existe un Plan para la Selección de medicamentos y obtención de medicamentos con criterios de calidad.</p>	<p><u>Propósito:</u> La selección y obtención de medicamentos debe realizarse con criterios de calidad. Para ello es imprescindible disponer de datos de la calidad de los medicamentos adquiridos.</p> <p><u>Indicador:</u> Numerador: Número de principios activos en cuyo mecanismo de obtención se han tenido en cuenta criterios de calidad. Denominador: Número total de principios activos.</p> <p><u>Nota:</u> Los criterios de calidad en el proceso de obtención de un principio activo no se refieran a las características del mismo sino al proceso de fabricación e incluso durante el proceso de transporte hasta las instalaciones sanitarias del MINSA.</p>
<p><i>Almacenamiento de medicamentos</i></p>	

<p>AP.10 ♥ Existe un Plan que regula el almacenamiento de medicamentos.</p> <p>Monitoreo y evaluación del cumplimiento</p>	<p><u>Propósito</u></p> <p>El Plan de almacenamiento de medicamentos debe asegurar entre otros las:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Caducidades. Debe tenerse en cuenta que las caducidades de algún medicamento varía en el momento en que se rompe el precinto (ejemplo suero fisiológico para instilaciones nasales, multidosis, etc.). • La temperatura de conservación de aquellos fármacos que lo precisen <p><u>Elementos de medición</u></p> <p>Existencia del Plan</p>
<p>AP.11 ♥ Se asegura que se controlan las caducidades y que no se administran medicamentos caducados.</p> <p>Monitoreo y evaluación del cumplimiento.</p>	<p><u>Propósito:</u></p> <p>Implementar la parte correspondiente al almacenamiento del Plan de Gestión y Uso seguro del medicamento.</p> <p><u>Elementos de medición</u></p> <p>Registros de control de caducidades</p> <p>Inspección visual del área.</p>
<p>AP.12 ♥ Los medicamentos termolábiles y otros se almacenan de acuerdo con el Plan de Gestión y Uso Seguro del Medicamento.</p> <p>Monitoreo y Evaluación del cumplimiento</p>	<p><u>Propósito</u></p> <p>La variación de la temperatura de almacenamiento de medicamentos termolábiles es esencial para asegurar sus propiedades farmacológicas.</p> <p>Debe controlarse la temperatura con termómetros de máxima y mínima. Debe registrarse diariamente la temperatura máxima y mínima. Si el rango de temperatura es inadecuado se actuara de acuerdo al Plan (se tomaran decisiones en relación a la validez del mismo o cambios en fecha de caducidad).</p> <p><u>Elementos de medición</u></p> <p>Registros de temperatura diarios acordes con el plan para los medicamentos termolábiles.</p> <p>Toma de decisiones correctas según el Plan.</p>

<p>AP. 13 Se monitoriza el uso de los medicamentos</p> <p>Monitoreo y evaluación del cumplimiento.</p>	<p><u>Propósito</u></p> <p>Uno de los puntos críticos en el uso de los medicamentos es la adecuada monitorización de sus efectos adversos ya que, entre otros, permite detectar precozmente algunos problemas.</p> <p>Para ellos es necesario la realización de un Plan que incluya el diseño</p> <p><u>Elementos de medición</u></p> <p>Numerador: Número de efectos adversos y errores en el uso de los medicamentos comunicados a la Región Sanitaria.</p> <p>Denominador: Número de médicos de la Región Sanitaria que prestan servicios al MINSA (Propios o concertados como CSS, OE).</p>
---	---

Función 05: Educación del Paciente y de su Familia y Ciudadanos (EPFC)

Visión

La educación del paciente y de la familia y de los ciudadanos les ayuda a mejorar su participación en la asistencia, a tomar decisiones informadas de asistencia y a prevenir las enfermedades

Personal muy diverso de la organización educa a los ciudadanos, a los pacientes y a sus familias. La educación tiene lugar cuando el paciente interactúa con su médico o con el personal de enfermería. Otros facilitan educación al prestar servicios específicos como la rehabilitación o la terapia de nutrición o preparan al paciente para el alta o la continuación de la asistencia. Puesto que una buena parte del personal ayuda en la educación del paciente y de las familias, es importante que el personal coordine sus actividades y se centre en aquello que los pacientes necesiten aprender.

La educación debe incluir las necesidades de la población con el objeto de prevenir la enfermedad y promocionar la salud.

Una educación eficaz se inicia pues con la evaluación de las necesidades de aprendizaje del paciente, de su familia y de los ciudadanos. Esta evaluación determina no tan solo aquello que hay que aprender, sino también la mejor manera de obtener ese aprendizaje. El aprendizaje es más eficaz cuando se adapta a las necesidades específicas del paciente, a sus valores religiosos y culturales, las capacidades de lectura y de lenguaje y cuando se produce en el momento adecuado del proceso de asistencia.

La educación incluye tanto el conocimiento necesario durante el proceso de asistencia como el conocimiento que se necesita después del alta del paciente a otro centro asistencial o al propio hogar. De este modo, la educación puede incluir información sobre los recursos de la comunidad para una asistencia adicional, de seguimiento y del acceso a los servicios de urgencias en caso necesario.

La educación eficaz en la organización emplea formatos visuales y electrónicos y una variedad de enseñanzas a distancia y otras técnicas.

Objetivos, propósitos y elementos de medición

Objetivos	Propósitos y Elementos de Medición
<i>Planificación</i>	
<p>EPFC.1 ♥ Plan de educación del Paciente y de su familia</p> <p>Actualización del plan, ejecución.</p>	<p><u>Propósito</u></p> <p>Algunas intervenciones sanitarias educativas se han mostrado con una muy favorable relación costo beneficio en términos de años de vida ganados con calidad y por tanto en eficiencia en el uso de los recursos sanitarios.</p> <p>La educación del paciente de su familia debe realizarse en el contexto de un Plan de Educación. El Plan de Educación debe basarse en las necesidades reales del MINSA, de cada Región Sanitaria, cada Instalación sanitaria y de cada especialidad o disciplina médica y de enfermería. Se tendrán en cuenta las estrategias nacionales. Se seleccionaran por criterios epidemiológicos, costo beneficio, riesgo, etc.</p> <p>Los Planes de Educación incluirán la atención, la prevención, la promoción y el medio ambiente.</p> <p><u>Elemento de medición</u></p> <p>Existencia de un Plan de Educación de Pacientes y familias acorde a las necesidades de la población</p>
<p>EPFC.2 ♥ Se implementa el Plan de Educación del Paciente y de su familia</p> <p>Continuación de la ejecución, monitoreo y evaluación.</p>	<p><u>Propósito</u></p> <p>No solamente deben existir evidencias de que se ha ejecutado el Plan de Educación (carteles, folletos, jornadas, etc.) sino que el destinatario ha asimilado la educación impartida. Para ellos es necesario que personas capacitadas evalúen el aprendizaje del paciente o de su familia</p> <p><u>Elementos de medición</u></p> <p>Evidencias de cumplimiento del Plan (carteles, etc.)</p> <p>Numerador: Porcentaje de pacientes educados × 100. Denominador: Total de pacientes/ ciudadanos susceptibles de recibir educación con respecto al Plan.</p>
<p><i>Educación de los ciudadanos en Prevención de la enfermedad y Promoción de las Salud</i></p>	

Objetivos	Propósitos y Elementos de Medición
<p>EPFC.3 Plan de educación a la población para prevenir las enfermedades y promocionar la salud</p> <p>Actualización del plan, ejecución</p>	<p><u>Propósito</u></p> <p>La educación de los ciudadanos en la Prevención de la Enfermedad y la Promoción de la salud es un objetivo estratégico del MINSA.</p> <p>Para ello debe de realizarse un Plan basado en un diagnóstico inicial previo</p> <p><u>Elementos de Medición</u></p> <p>Plan elaborado</p>
<p>EPFC.4 El Plan de educación a la población se implementa</p> <p>Monitoreo y evaluación del plan.</p>	<p><u>Propósito</u></p> <p>Implementar el Plan. Evaluar que la educación se ha asimilado</p> <p><u>Elementos de Medición</u></p> <p>Medir la implementación del Plan</p>

Función 06: Gestión de la Mejora de la Calidad y de la Seguridad del Paciente (GMC)

Visión

Los programas de mejora de la calidad y seguridad del paciente:

- están dirigidos por el liderazgo
- buscan cambiar la cultura de la organización
- identificar y reducir de manera proactiva los riesgos y la variación
- utilizar los datos para centrarse en los aspectos de prioridad, y
- persiguen demostrar mejoras sostenibles

Esta función pretende desarrollar un enfoque detallado de la mejora de la calidad. La mejora integral y general en calidad es la reducción continua de los riesgos en los pacientes y el personal. Estos riesgos pueden localizarse en los procesos clínicos y en el entorno físico.

Este enfoque en la mejora de la calidad incluye los procesos siguientes:

- Diseñar correctamente nuevos procesos médicos y directivos;
- Implementar los nuevos procesos
- Supervisar el correcto funcionamiento de los procesos mediante la recopilación de datos de indicadores.
- Analizar los datos; e
- Implementar y mantener cambios que deriven en mejora.

La calidad y la seguridad arrancan en el trabajo diario de los profesionales sanitarios y del resto de personal. Los médicos y enfermeros(as) evalúan las necesidades de los pacientes y prestan asistencia, este capítulo les puede ayudar a mejorar notablemente su ayuda a los pacientes y a reducir los riesgos. Igualmente, los directivos, el personal de apoyo y otros pueden aplicar los estándares de este capítulo a su trabajo diario para comprender la manera de mejorar la eficacia de sus procesos, utilizar de manera más sabia los recursos y reducir los riesgos físicos.

Esta función pone énfasis en la necesidad de organizar bien y contar con un liderazgo claro en la continua supervisión, análisis y mejora de los procesos médicos y de gestión, para alcanzar los máximos beneficios. Este enfoque tiene en cuenta que la mayoría de los procesos de asistencia implican a más de un departamento o unidad y puede involucrar muchos trabajos individuales. Este enfoque también tiene en consideración que la mayor parte de asuntos de calidad médica y de gestión se relacionan entre sí. Así, los esfuerzos para la mejora de estos procesos deben estar guiados por un marco general de gestión de la calidad y de actividades de mejora en la organización.

Estos objetivos tratan todo el ámbito de actividades médicas y de dirección de una organización de asistencia sanitaria, incluyendo el marco de mejora de esas actividades y la reducción de riesgos asociados con la variación en los procesos.

De este modo, el marco que se presenta en estos objetivos se puede adaptar a una gran variedad de programas estructurados y otros enfoques menos formales de mejora de la calidad y seguridad del paciente. Este marco puede incorporar además programas tradicionales de control como los relacionados con episodios no esperados (gestión del riesgo) y la utilización de recursos (gestión de la utilización).

Con el tiempo, las organizaciones que sigan este marco podrán:

- desarrollar un mayor apoyo de liderazgo para un programa a nivel de organización;
- formar e implicar a más personal
- establecer prioridades más claras sobre qué controlar;
- basar decisiones en datos indicadores; y
- conseguir mejoras en base a comparativas con otras organizaciones, a nivel nacional e internacional.

Se usa el ciclo de mejorar de la calidad DPCA

Objetivos, Propósitos y Elementos de medición

Objetivos	Propósitos y Elementos de medición
<i>Liderazgo de la calidad y de la seguridad</i>	
GMC.1 Los responsables del gobierno y dirección de la organización participan en la planificación y control del programa de gestión y mejora de la calidad. Evidencia de participación	<p><u>Propósito</u> El liderazgo y la planificación son imprescindibles en la Mejora Continua de la Calidad y la reducción de riesgos para pacientes y personal</p> <p><u>Elementos de medición</u> Participación de los Líderes en la planificación y control del programa de gestión y mejora de la calidad.</p>
GMC.2 Existe un plan escrito para un programa de gestión y mejora de la calidad en el ámbito de todas las instalaciones Actualización del plan, monitoreo y evaluación.	<p><u>Propósito</u> Existencia de un plan escrito</p> <p><u>Elementos de medición</u> Existencia del Plan escrito</p>

Objetivos	Propósitos y Elementos de medición
<p>GMC.3 Los líderes de la organización identifican medidas clave (indicadores) para supervisar las estructuras, procesos y resultados médicos y de gestión de la organización.</p> <p>Informes solicitados</p> <p>Evidencia de utilización de los informes en toma de decisiones.</p>	<p><u>Propósito</u></p> <p>Monitorizar (medir y Comparar) y con arreglo a ello tomar decisiones de mejora</p> <ul style="list-style-type: none"> • Supervisión Clínica <ul style="list-style-type: none"> ○ evaluación del paciente. ○ control de calidad y seguridad en radiología y laboratorio. ○ procedimientos quirúrgicos. ○ uso de antibióticos y otros medicamentos y los errores de medicación. ○ empleo de anestesia. ○ utilización de sangre y derivados sanguíneos. ○ disponibilidad, contenido y uso de las historias de los pacientes. ○ control de la infección, la vigilancia y los informes. ○ investigación médica. • Monitorización de la gestión <ul style="list-style-type: none"> ○ Informar de las actividades con arreglo a la ley y normativa. ○ gestión del riesgo. ○ gestión de la utilización. ○ satisfacción del paciente y de la familia. ○ expectativas y el grado de satisfacción del personal. ○ diagnósticos y datos de los pacientes. ○ gestión financiera. • Monitorización de la Seguridad de los Pacientes, familias y personal: Vigilancia, control y prevención de incidentes que pongan en peligro la seguridad de los pacientes, las familias y el personal. • Vigilancia epidemiológica y Tasas
<p><i>Herramienta básica de calidad en el Convenio de Gestión: Ciclo DPCA</i></p>	

Objetivos	Propósitos y Elementos de medición
<p>GMC.4 ♥ El instrumento básico del convenio de gestión es el ciclo de mejora de la calidad</p> <p>Evidencia de utilización de ciclo PDCA</p>	<p><u>Propósito</u></p> <p>El objetivo del Convenio de Gestión es cumplir la misión del MINSA a través del cumplimiento de diferentes objetivos.</p> <p>La herramienta básica para alcanzar los objetivos es el ciclo de mejora continua DPCA</p> <p><u>Elementos de Medición</u></p> <p>Uso del ciclo PDCA como herramienta de mejora continua de la calidad</p>
<p><i>La Comparación del ciclo PDCA</i></p>	
<p>GMC.4.1 ♥ El proceso de análisis incluye comparaciones internas, con otras organizaciones y con los estándares científicos y las prácticas deseadas.</p> <p>Informes de las comparaciones.</p>	<p><u>Propósito</u></p> <p>Medir y Comparar los datos en el contexto del Ciclo de Mejora de la calidad DPCA permite tomar decisiones de mejora. La fase C (Check) pretende medir y con el resultado de esta medición evaluar. Para evaluar hay que comparar</p> <p>El objetivo del análisis de datos es poder comparar una organización de 4 maneras:</p> <ul style="list-style-type: none"> • consigo misma a través del tiempo, cada mes o de un año para otro; • con organizaciones similares como la CSS, a través de bases de datos de referencia; • con estándares internacionales • con prácticas adecuadas identificadas a través de bibliografía, como las directrices prácticas. <p>Estas comparaciones ayudan a la organización a comprender el origen y la naturaleza de los cambios no deseados y ayudan a centrar esfuerzos de mejora.</p> <p><u>Elementos de medición</u></p> <p>Evidencia de las comparaciones. Uso de las comparaciones para la mejora</p>
<p><i>Monitorización Clínica</i></p>	
<p>Monitorización de Incidentes</p>	

Objetivos	Propósitos y Elementos de medición
<p>MA.5 ♥ Los datos de la monitorización se evalúan intensivamente cuando se producen incidentes inesperados importantes y tendencias y cambios no deseados.</p>	<p><u>Propósito</u> Ante determinados incidentes se debe realizar análisis exhaustivo para determinar la causa y prevenir que vuelvan a producirse. Entre estos incidentes deben contemplarse:</p> <ul style="list-style-type: none"> • muertes inexplicables o inesperadas • reacciones a la transfusión confirmadas; • efectos negativos de fármacos; • errores significativos en la medicación; • discrepancia importante entre el diagnóstico preoperatorio y postoperatorio; y • incidentes negativos significativos con anestesia. <p>Las Región Sanitaria y las instalaciones/ Unidades de atención, preventivas determinan qué incidentes son significativos y determina los procesos para su análisis exhaustivo. Cuando se producen episodios o incidentes no deseados, la Región o la Instalación / unidad vuelve a diseñar los procesos para evitar que se vuelvan a producir.</p> <p><u>Elementos de medición</u> Registro de incidentes inesperados. Medidas adoptadas</p>
<p><i>Monitorización de cesáreas</i></p>	
<p>MA.6 Proporción de cesáreas según partos</p>	<p><u>Propósito</u> La proporción de cesáreas mide la variabilidad en la partida clínica. Usar la evaluación de las cesáreas para la toma de decisiones</p> <p>La calidad exige estandarizar los criterios y pautas de atención entre los que se encuentra cuando hacer una cesárea.</p> <p><u>Elementos de Medición</u> Numerador: Número de nacimientos por cesárea x 100. Denominador: Total de partos ocurridos</p>
<p><i>Comisiones clínicas de calidad en Hospitales</i></p>	

Objetivos	Propósitos y Elementos de medición
<p>MA.7 ♥ Comisión de mortalidad</p>	<p><u>Propósito</u> Realizar ciclos DPCA en relación a la mortalidad del hospital y de los servicios / unidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mortalidad global y por servicios • Mortalidad ajustada por riesgo • Mortalidad centinela (Mortalidad indebida. Ej.: Muerte materna en parto, muerte por reacción transfusional, suicidio, etc.) <p><u>Elementos de medición</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Constitución de la unidad • Actas de funcionamiento • Análisis de la mortalidad y propuestas de mejora
<p>MA.8 ♥ Comisión de infecciones nosocomiales</p> <p>Actualización de la comisión, evidencia de funcionamiento.</p>	<p><u>Propósito</u> Control y prevención de la infección nosocomial</p> <p><u>Elementos de medición</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Constitución de la unidad • Actas de funcionamiento • Cumplimiento de función CI. •
<p>MA.9 Comisión de ética y bioética asistenciales y de investigación</p> <p>Actualización de la comisión, evidencia de funcionamiento.</p>	<p><u>Propósito</u> Recoger, analizar, evaluar y, en su caso, resolver los dilemas éticos relacionados con los derechos de los pacientes. Recoger, analizar, evaluar y, en su caso, resolver los dilemas éticos relacionados con los principios éticos de los profesionales y de la organización. Todo ello respetando la vigente normativa.</p> <p><u>Elementos de medición</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Constitución de la unidad • Actas de funcionamiento • Cumplimiento de las funciones y derechos de los pacientes.

Objetivos	Propósitos y Elementos de medición
<p>MA.10 Existencia de la Comisión de Calidad Hospitalaria (Comité de Atención al Cliente) funcionando activamente.</p> <p>Actualización de la comisión, evidencia de funcionamiento.</p>	<p><u>Propósito</u> Ver función GMC</p> <p><u>Elementos de medición</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Constitución de la unidad • Actas de funcionamiento • Cumplimiento de las funciones y derechos de los pacientes. •
<p><i>Auditorias de expedientes</i></p>	
<p>MA.11 Porcentaje de servicios que realizan auditorias de servicio sistemáticamente</p>	<p><u>Propósito</u> Realización de auditorias de expedientes para mejorar</p> <p><u>Elementos de medición</u> Numerador: Número de servicios que realizan auditorias de servicios sistemáticamente x 100. Denominador: Total de servicios hospitalarios programados</p> <p>Mostrar resultados de las auditorias</p>

Objetivos	Propósitos y Elementos de medición
<p>MA.12 Sistema de Atención al paciente</p> <p>Actualización de los documentos requeridos.</p>	<p><u>Propósito</u></p> <p>Establecer e implantar el Subsistema de Atención al Cliente del Sistema de Garantía de la Calidad y Mejoramiento Continuo, como mecanismo de información permanente al cliente, relacionado con los servicios que se ofrecen, horarios de atención y los instrumentos para la presentación de reclamos y sugerencias:</p> <p><u>Elementos de medición</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Instalación de un Comité de Atención al Cliente de distrito y/o de la región. • Informes mensuales de la información contenida en los buzones de sugerencias. • Informes de la comisión de calidad y de los círculos de calidad. • Informes del Comité de Bioseguridad. • Informe de las instalaciones que realizan auditorias de expedientes sistemáticamente y sus resultados. • Informe de las instalaciones que realizan encuestas de satisfacción de los usuarios sistemáticamente y sus resultados. • Supervisión directa de la existencia de la cartera de servicios, buzones de sugerencias, horarios de atención a la vista del cliente. • Análisis del informe de las reuniones del Comité de Atención al Cliente. • Análisis de los informes de la Comisión de Calidad y de los Círculos de Calidad. • Análisis de los informes del Comité de Bioseguridad. Análisis del informe de las Auditorias de Expedientes. • Análisis del informe de las Encuestas de Satisfacción.
<p>MA.13 ♥ Porcentaje de instalaciones de salud con buzón de sugerencias</p> <p>100% de los Centros de Salud.</p>	<p><u>Elementos de medición</u></p> <p>Numerador:—Número de instalaciones de salud con buzón de reclamos y sugerencias x 100. Denominador: Total de instalaciones de salud</p>

Objetivos	Propósitos y Elementos de medición
<p>MA.14 Porcentaje de sugerencias analizadas y resueltas</p> <p>Se espera poder analizar el 100% de las sugerencias evaluadas.</p>	<p><u>Elementos de medición</u></p> <p>Numerador: Número de reclamos y sugerencias solucionados x 100. Denominador: Total de reclamos y sugerencias recibidos</p>
<p>MA.15 Existencia de la Comisión de Calidad Regional (Comité de Atención al Cliente) funcionando activamente.</p> <p>Actualización de la comisión.</p> <p>Evidencia de funcionamiento</p>	<p><u>Propósito</u></p> <p>Existencia de la Comisión de Calidad Regional (Comité de Atención al Cliente) funcionando activamente</p> <p><u>Elementos de medición</u></p> <p>Existencia del acta de constitución de la Comisión de Calidad Regional Comité de Atención al Cliente)</p> <p>Existencia del acta de constitución de los Círculos de Calidad</p>
<p>MA.16 Las instalaciones aplican encuestas de satisfacción de usuarios sistemáticamente por nivel de complejidad</p> <p>Se aplican encuestas de satisfacción del cliente en el 100% de las instalaciones de salud.</p>	<p><u>Propósito</u></p> <p>Las instalaciones aplican encuestas de satisfacción de usuarios. Sistemáticamente por nivel de complejidad.</p> <p>Utilizan el resultado de las encuestas para mejorar</p> <p><u>Elementos de Medición</u></p> <p>Numerador: Número de instalaciones que realizan encuestas de satisfacción x 100. Denominador: Total de instalaciones de salud de la Región</p> <p>Evidencias del uso de los resultados de las encuestas de satisfacción para mejorar</p>
<p><i>Monitorización de la Vigilancia Epidemiológica y Tasas</i></p>	
<p>MA.17 Se monitorizan las Enfermedades de Declaración Obligatoria (EDO)</p> <p>Informes de epidemiología 100%</p>	<p><u>Propósito</u></p> <p>Las enfermedades de Declaración Obligatoria (EDO) permiten monitorizaciones estratégicas.</p> <p>Se usan las tasas para mejorar</p> <p><u>Elemento de Medición</u></p> <p>Numerador: N° de declaraciones de Enfermedades de Declaración Obligatoria. Denominador: Población de referencia de la zona en que se declaran.</p> <p>Evidencia del uso de las tasas para la mejora</p>

Objetivos	Propósitos y Elementos de medición
<p>MA.18 Se obtiene tasa de incidencia de enfermedades asociadas al agua, alimentos y al ambiente en el ámbito regional de salud</p> <p>Informes con los indicadores calculados.</p> <p>Evidencia de utilización para la mejora.</p>	<p><u>Elementos de Medición</u></p> <p>Evidencia de la tasa</p> <p>Evidencia del uso de las tasas para la mejora</p>
<p>MA.18 Evidencia de tasa de incidencia de los recién nacidos con bajo peso al nacer</p> <p>Informes con los indicadores calculados.</p> <p>Evidencia de utilización para la mejora.</p>	<p><u>Elementos de Medición</u></p> <p>Evidencia de la tasa</p> <p>Evidencia del uso de las tasas para la mejora</p>
<p>MA.20 Evidencia de tasa de incidencia de mortalidad materna</p> <p>Informes con los indicadores calculados.</p> <p>Evidencia de utilización para la mejora.</p>	<p><u>Elementos de Medición</u></p> <p>Evidencia de la tasa</p> <p>Evidencia del uso de las tasas para la mejora</p>
<p>MA.21 Evidencia de tasa de incidencia de las cinco primeras causas de mortalidad infantil:</p> <p>Informes con los indicadores calculados.</p> <p>Evidencia de utilización para la mejora.</p>	<p><u>Elementos de Medición</u></p> <p>Evidencia de las tasas</p> <p>Evidencia del uso de las tasas para la mejora</p>
<p>< 1 año</p>	<p><u>Elementos de Medición</u></p> <p>Evidencia de la tasa</p>
<p>1-4 años</p>	<p><u>Elementos de Medición</u></p> <p>Evidencia de la tasa</p> <p>Evidencia del uso de las tasas para la mejora</p>

Objetivos	Propósitos y Elementos de medición
<p>MA.22 Se obtienen las tasas de Incidencia de: Informes con los indicadores calculados. Evidencia de utilización para la mejora.</p>	<p><u>Elementos de Medición</u> Evidencia de la tasa Evidencia del uso de las tasas para la mejora</p>
<p>-Trastorno respiratorio y Cardiovascular Perinatal</p>	<p><u>Elementos de Medición</u> Evidencia de la tasa Evidencia del uso de las tasas para la mejora</p>
<p>-Infecciones específicas en el Período Perinatal</p>	<p><u>Elementos de Medición</u> Evidencia de la tasa Evidencia del uso de las tasas para la mejora</p>
<p>-Malformaciones Congénitas</p>	<p><u>Elementos de Medición</u> Evidencia de la tasa Evidencia del uso de las tasas para la mejora</p>
<p>-Bronconeumonía</p>	<p><u>Elementos de Medición</u> Evidencia de la tasa Evidencia del uso de las tasas para la mejora</p>
<p>-Enfermedad del Sistema Nervioso</p>	<p><u>Elementos de Medición</u> Evidencia de la tasa Evidencia del uso de las tasas para la mejora</p>
<p>MA.23 se obtienen las tasas de incidencia de enfermedades de transmisión sexual en la población siguientes: Informes con los indicadores calculados. Evidencia de utilización para la mejora.</p>	<p><u>Elementos de Medición</u> Evidencia de la tasa Evidencia del uso de las tasas para la mejora</p>

Objetivos	Propósitos y Elementos de medición
-Sífilis	<p><u>Elementos de Medición</u></p> <p>Evidencia de la tasa</p> <p>Evidencia del uso de las tasas para la mejora</p>
-Gonorrea	<p><u>Elementos de Medición</u></p> <p>Evidencia de la tasa</p> <p>Evidencia del uso de las tasas para la mejora</p>
-EPI	<p><u>Elementos de Medición</u></p> <p>Evidencia de la tasa</p>
-SIDA	<p><u>Elementos de Medición</u></p> <p>Evidencia de la tasa</p> <p>Evidencia del uso de las tasas para la mejora</p>
<p><i>Índices de calidad del software específico del MINSA</i></p> <p>El propósito de los índices es medir y comparar para mejorar la calidad de la atención a la salud integral de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Menores de un año • Niños de uno a cinco años • Mujeres <ul style="list-style-type: none"> ○ embarazadas en control prenatal de 10 a 19 años, de 20 a 34 años y de 35 a 49 años. ○ partos con atención cualificada ○ adolescentes de 15 a 19 años • Adultos/ as • Diabéticos/ as • Hipertensos/ as • Crecimiento y Desarrollo <p>El software no estuvo disponible en 2006. Pendiente de entregar a Región Sanitaria</p>	

Objetivos	Propósitos y Elementos de medición
<p>MA.24 Índice de calidad de la atención a la salud integral en menores de un 1 año</p>	<p><u>Propósito</u> Se evaluará el resultado obtenido de las auditorias de expedientes realizadas anualmente que proporciona el índice compuesto que incluye: concentración de consulta de C y D, inmunización adecuada, monitoreo del estado nutricional, suplementación con micro nutrientes, exámenes de laboratorio según vigilancia del riesgo, control odontológico, control del crecimiento físico y desarrollo psicomotor, educación para la salud individual directa.</p> <p><u>Elementos de Medición</u> Software específico del MINSa pendiente de ajustes.</p>
<p>MA.24.1 Índice de calidad de la atención a la salud integral de niños de 1 a 5 años</p>	<p><u>Propósito</u> Se evaluará el resultado obtenido de las auditorias de expedientes realizadas anualmente que proporciona el índice compuesto que incluye: concentración de consulta de C y D, inmunización adecuada, monitoreo del estado nutricional, suplementación con micro nutrientes, exámenes de laboratorio según vigilancia del riesgo, control odontológico, control del crecimiento físico y desarrollo psicomotor, educación para la salud individual directa.</p> <p><u>Elementos de Medición</u> Software específico del MINSa pendiente de ajustes.</p>
<p>MA.24.2 Índice de calidad de la atención a la embarazada en control prenatal de 10 a 19 años, de 20 a 34 años y de 35 a 49 años.</p>	<p><u>Propósito</u> Se evaluará el resultado obtenido de las auditorias de expedientes realizadas anualmente que proporciona el índice compuesto que incluye: captación temprana, evaluación Física, inmunización adecuada, monitoreo del estado nutricional, suplementación con micro nutrientes, exámenes de laboratorio según vigilancia del riesgo, control odontológico, control general de salud, educación para la salud individual directa, vigilancia del riesgo obstétrico.</p> <p><u>Elementos de Medición</u> Software específico del MINSa pendiente de ajustes.</p>

Objetivos	Propósitos y Elementos de medición
<p>MA.24.3 Porcentaje de partos con atención calificada</p> <p>Informes del HBT</p> <p>100%</p>	<p><u>Propósito</u></p> <p>Adecuar lo recursos humanos del parto a las necesidades</p> <p><u>Elementos de Medición</u></p> <p>Numerador: Número de partos atendidos por personal capacitado. Denominador: Número Total de partos ocurridos en el año de vigencia del CONVENIO x 100.</p> <p>El desarrollo de este indicador exige desagregar los datos según las normas nacionales.</p>
<p>MA.24.4 Índice de calidad de la atención al / la adolescente de 15 a 19 años</p>	<p><u>Propósito</u></p> <p>Se evaluará el resultado obtenido de las auditorias de expedientes realizadas anualmente que proporciona el índice compuesto que incluye: evaluación física, inmunización adecuada, monitoreo del estado nutricional, suplementación con micro nutrientes, exámenes de laboratorio según vigilancia del riesgo, control odontológico, control general de salud, identificación y prevención de hábitos y conductas de riesgo, control del crecimiento físico y desarrollo psicomotor.</p> <p><u>Elementos de Medición</u></p> <p>Software específico del MINSa pendiente de ajustes.</p>
<p>MA.24.5 Índice de calidad de la atención al adulta / adulto mayor</p>	<p><u>Propósito</u></p> <p>Se evaluará el resultado obtenido de las auditorias de expedientes realizadas anualmente que proporciona el índice compuesto que incluye: evaluación física, inmunización adecuada, monitoreo del estado nutricional, suplementación con micro nutrientes, exámenes de laboratorio según vigilancia del riesgo, control odontológico, control general de salud, identificación y prevención de hábitos y conductas de riesgo</p> <p><u>Elementos de Medición</u></p> <p>Software específico del MINSa pendiente de ajustes.</p>

Objetivos	Propósitos y Elementos de medición
MA.24.6 Índice de calidad de la atención al diabético / a	<p><u>Propósito</u> Se evaluará el resultado obtenido de las auditorias de expedientes realizadas anualmente que proporciona el índice compuesto que incluye: evaluación física, monitoreo del estado nutricional, exámenes de laboratorio según vigilancia del riesgo, evaluación por salud mental y trabajo social</p> <p><u>Elementos de Medición</u> Software específico del MINSa pendiente de ajustes.</p>
MA.24.7 Índice de calidad de la atención al hipertenso / a	<p><u>Propósito</u> Se evaluará el resultado obtenido de las auditorias de expedientes realizadas anualmente que proporciona el índice compuesto que incluye: evaluación física, monitoreo del estado nutricional, exámenes de laboratorio según vigilancia del riesgo, evaluación por salud mental y trabajo social</p> <p><u>Elementos de Medición</u> Software específico del MINSa pendiente de ajustes.</p>
MA.24.8 Porcentaje de niños menores de un año con concentración adecuada de crecimiento y desarrollo.	<p><u>Propósito</u> Se auditará el resultado obtenido de las auditorias de expedientes realizados anualmente que proporciona el índice compuesto que incluye: control odontológico adecuado, profilaxis y aplicación tópica de fluor.</p> <p><u>Elementos de Medición</u> Software específico del MINSa pendiente de ajustes.</p>
MA.24.9 Índice de calidad de la atención odontológica por grupo etáreo:	<p><u>Propósito</u> Numerador: Número de escolares cubiertos con enjuagatorios de flúor por 30 o 35 semanas en el programa escolar x 100. Denominador: Total de escolares incluidos en el programa de enjuagatorios.</p> <p><u>Elementos de Medición</u> Software específico del MINSa pendiente de ajustes.</p>
< 1 año	
1 – 4 años	
15 – 19 años	

Función 07: Control y Prevención de la Infección en Centros Sanitarios (CPI)

Visión

El objetivo del programa de vigilancia, prevención y control de la infección es identificar y reducir los riesgos de contagio y transmisión de la infección entre los pacientes, el personal, los médicos, trabajadores contratados, voluntarios, estudiantes y visitas.

El programa de control de la infección puede variar de una organización a otra, dependiendo de la situación geográfica de la organización, del volumen de pacientes, del colectivo de pacientes atendido, tipo de actividades médicas y número de empleados.

Los programas eficaces tienen en común a unos líderes identificados, unas normas y procedimientos adecuados, educación del personal y la coordinación en toda la organización.

Objetivos, Propósitos y Elementos de medición

Objetivo	Propósitos y Elementos de medición
<i>Planificación</i>	
<p>CPI.1 ♥ La organización diseña e implementa un programa coordinado para reducir los riesgos de infección nosocomial en los pacientes y asistentes sanitarios</p> <p>Actualización, monitoreo y evaluación del plan.</p>	<p><u>Propósito</u></p> <p>La Región Sanitaria / Instalación sanitaria debe determinar las infecciones importantes desde el punto de vista epidemiológico, lugares de infección y mecanismos asociados que facilitan el enfoque de los esfuerzos para prevenir y reducir la incidencia de infecciones nosocomiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • el tracto respiratorio – como los procedimientos y equipo asociado con la intubación, soporte mecánico de ventilación, traqueotomía, etc.; • tracto urinario – como los procedimientos invasivos y el equipo asociado con catéteres urinarios internos, sistemas de drenaje urinario y su asistencia, etc.; • dispositivos invasivos intravasculares – como la inserción y cuidados de catéteres venosos centrales, líneas venosas periféricas, etc.; y • Heridas quirúrgicas – como su asistencia y tipo de vendaje y aséptico asociado. <p><u>Elementos de medición</u></p> <p>La organización ha establecido el enfoque del programa para prevenir o reducir la incidencia de infecciones nosocomiales.</p> <p>Se incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las infecciones de las vías respiratorias. • Las infecciones de las vías urinarias. • Los dispositivos invasivos intravasculares. • Las heridas quirúrgicas. <p>Plan elaborado e implementado</p>

Objetivo	Propósitos y Elementos de medición
<p>CPI.2 Todas las áreas de asistenciales, de personal y de visitas se incluyen en el programa de control de la infección</p> <p>Actualización, monitoreo y evaluación del plan.</p>	<p><u>Propósito</u></p> <p>Las infecciones pueden entrar vía pacientes, familias, personal, voluntarios, visitas y otros.</p> <p>Todas las áreas donde se encuentran estas personas deben incluirse en el programa de vigilancia, prevención y control de la infección.</p> <p><u>Elementos de medición</u></p> <p>Evaluación de la inclusión de todas las áreas en el programa</p>
<p><i>Implementación del Plan</i></p>	
<p>CPI.3 Se implementa el Plan de Prevención y Control de la Infección Nosocomial</p> <p>Actualización, monitoreo y evaluación del plan.</p>	<p><u>Propósito</u></p> <p>Poner en funcionamiento el Plan de Prevención y Control de la Infección Nosocomial.</p> <p><u>Elementos de Medición</u></p> <p>Evidencias de implementación del Plan</p>
<p><i>Comisión de infecciones</i></p>	
<p>CPI. 4 Comisión de Infecciones</p> <p>Actualización de la comisión, monitoreo y evaluación del cumplimiento</p> <p>.</p>	<p><u>Propósito</u></p> <p>Grupo multidisciplinar encargado de la prevención y control de la infección nosocomial</p> <p><u>Elementos de Medición</u></p>

Función 08: Órganos de Gobierno, Liderazgo y Dirección (GLD)

Visión

Las Regiones Sanitarias, los Servicios de Prevención de la Enfermedad, Promoción de la Salud y Atención a la población y al medio ambiente requieren de un liderazgo eficaz. Ese liderazgo proviene de muchas fuentes dentro de una organización de asistencia sanitaria, incluyendo los líderes de gobierno, líderes médicos y directivos y otros que tienen posiciones de liderazgo, responsabilidad y confianza. Cada organización debe identificar a estas personas e implicarlos para garantizar que la organización es un recurso eficaz y eficiente para la comunidad y sus pacientes.

En particular, estos líderes deben asegurar el cumplimiento de la misión de la organización y la disponibilidad de los recursos necesarios y su utilización eficiente. Para muchas organizaciones, esto no significa añadir nuevos recursos sino dotar a los existentes de una mayor eficacia, aunque éstos sean escasos. Además, los líderes deben trabajar conjuntamente para coordinar e integrar las actividades de la organización, incluidas las diseñadas para mejorar la asistencia y los servicios sanitarios.

Un liderazgo eficaz empieza con la comprensión de las distintas responsabilidades y de la autoridad de los individuos de la organización y la manera que tienen de trabajar juntos. Los que gobiernan, gestionan y dirigen la organización cuentan tanto con la autoridad como con la responsabilidad. De manera individual y colectiva, son responsables de cumplir con la ley y la normativa y de atender sus responsabilidades hacia el colectivo de pacientes de la organización.

Con el paso del tiempo, un liderazgo eficaz ayuda a superar barreras y problemas de comunicación entre departamentos y servicios y la organización se hace más eficaz y eficiente. Los servicios se integran cada vez más. En particular, la integración de todas las actividades de gestión y de mejora de la calidad en la organización deriva en unos mejores resultados para el paciente.

Objetivos, Propósitos y Elementos de Medición

Objetivos	Propósitos y Elementos de Medición
<i>Convenio de Gestión</i>	
GLD.1 ♥ El líder cumple los objetivos del Convenio de Gestión.	<u>Propósito</u>
Evidencia del cumplimiento del CGR	El líder de la organización es el responsable del cumplimiento del Convenio de Gestión. Para ello facilita los recursos humanos, materiales necesarios, y fija las políticas y estrategias que lo facilitan. Mensualmente evalúa el estado de los objetivos, y en su caso adopta las medidas necesarias para el cumplimiento
	<u>Elementos de Medición</u>
	Evidencia del cumplimiento Convenio de Gestión.

Objetivos	Propósitos y Elementos de Medición
<p>GLD. 2 ♥ Convenios de Gestión “en cascada” en toda la organización</p> <p>Se firmarán 9 de 9 convenios de los centros de salud correspondientes.</p>	<p><u>Propósito</u></p> <p>El Convenio de Gestión es la base de la Dirección por Objetivos de toda la organización. El nivel Regional firmará y desarrollará Pactos de Objetivos (Convenios de Gestión) las unidades a su cargo.</p> <p>Desarrollar y mantener Convenios de Gestión con las instalaciones y los servicios de salud, tomando como referencia el presente convenio, a fin de lograr una interacción constante que favorezca la continuidad del proceso y permita incrementar la capacidad actual del recurso disponible. La descentralización, la asignación de responsabilidades es una herramienta clave para mejorar la eficiencia.</p> <p>Los Órganos de Gobierno y alta dirección son los responsables del Convenio de Gestión y del ciclo de mejora del mismo, es decir de su cumplimiento: Plan: Diseñar el Plan de implementación del Convenio de Gestión y su reproducción en cascada hasta: Unidades de Prevención de la Enfermedad y Promoción de la Salud, etc., primer nivel de atención (centros de salud) , servicios unidades hospitalarias, Do: Implantar el Convenio de Gestión de acuerdo al cronograma previsto. Check: Medir y evaluar el cumplimiento del Convenio de Gestión. Act: Realizar, en su caso, correcciones al Plan y seguir con otro ciclo.</p> <p><u>Elementos de medición.</u></p> <p>Porcentaje de convenios de gestión firmados, según las instalaciones de salud existentes.</p> <p>Numerador: Número de convenios de gestión firmados, según instalaciones de salud x 100. Denominador: Total de instalaciones existentes (centros de salud)</p> <p>Periodicidad: 90 días para la firma de los convenios y 1 mes para la capacitación.</p>
<p><i>Planificación</i></p>	

Objetivos	Propósitos y Elementos de Medición
<p>GLD. 3 ♥ Plan Estratégico</p> <p>Continuación de lo planificado para el quinquenio.</p>	<p><u>Propósito</u></p> <p>Los Órganos de Gobierno y alta dirección son los responsables del Plan Estratégico y el ciclo de mejora del mismo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Plan: Diseñar el Plan estratégico 2004 – 2009 2. Do: Implantar el Plan estratégico de acuerdo al cronograma previsto 3. Check: Medir y evaluar el cumplimiento del plan 4. Act: Realizar, en su caso, correcciones al Plan y seguir con otro ciclo. <p>Divulgar y difundir el plan estratégico a todos los profesionales.</p> <p><u>Elementos de medición</u></p> <p>Plan diseñado de acuerdo a las necesidades de la organización.</p> <p>Evidencia de implementación del plan y del seguimiento PDCA.</p>
<p>GLD.4 Plan quinquenal de Inversiones en Salud 2004-2009</p> <p>Actualización, monitoreo y evaluación del plan.</p>	<p><u>Propósito</u></p> <p>Planificar quinquenalmente las inversiones necesarias para el cumplimiento de la estrategia diseñada:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura, • Equipamiento, • Salud Nutricional, Ambiental y • otros. <p><u>Elementos de medición</u></p> <p>Existencia del Plan. Ejecución del Plan</p>
<p>GLD.5 Plan de Recursos humanos</p> <p>Actualización, monitoreo y evaluación del plan.</p>	<p><u>Propósito</u></p> <p>Los líderes son los responsables de planificar los recursos humanos necesarios, su titulación, y de las políticas relacionadas con los mismos como la evaluación del desempeño y capacitación</p> <p>Elementos de medición</p> <p><u>Elementos de medición</u></p> <p>Existencia del Plan</p>

Objetivos	Propósitos y Elementos de Medición
<p>GLD.6 Plan Operativo Regional Actualización, monitoreo y evaluación del plan.</p>	<p>Realizar el Plan Operativo Regional ajustado en función de la asignación presupuestaria y Planes Operativos Locales <u>Elementos de medición</u> Existencia del Plan</p>
<p>GLD.7 Plan Presupuestario acorde al Plan Operativo Regional Actualización, monitoreo y evaluación del plan.</p>	<p><u>Propósito</u> Plan de Inversión ajustado <ul style="list-style-type: none"> • En función de la asignación presupuestaria. • Detalle del avance físico de construcciones y mejoras de la infraestructura, asignado de forma prioritaria y con sus respectivas inversiones (total de la inversión) <u>Elementos de medición</u> Existencia del Plan</p>
<p>GLD.8 Planes Operativos Locales de Salud. Actualización, monitoreo y evaluación del plan.</p>	<p><u>Elementos de medición</u> Existencia del Plan</p>
<p><i>Los líderes y los Derechos de los Pacientes y de sus Familias</i></p>	
<p>GLD.9 Derechos de los Pacientes y de sus familias Actualización, monitoreo y evaluación del plan.</p>	<p><u>Propósito</u> Los líderes de la organización son los responsables de aprobar y hacer cumplir los Derechos de los Pacientes y de sus Familias que, en todo caso, respetaran la normativa. <u>Elementos de Medición</u> Aprobación de los Derechos del Paciente y de su familia. Poner los medios para su implementación.</p>
<p><i>Los lideres y la mejora continua de la calidad</i></p>	
<p>GLD.10 Plan de Mejora Continua de la Calidad Actualización, monitoreo y evaluación del plan.</p>	<p><u>Propósito</u> Los lideres son los responsables de aprobar el Plan de mejora de la Calidad y de su evaluación y cumplimiento <u>Elementos de medición</u> Existencia del Plan</p>

Objetivos	Propósitos y Elementos de Medición
<p><i>Los líderes y el Plan de Emergencias, Catástrofes y Desastres</i></p>	
<p>GLD.11 Plan de Emergencias. Actualización, monitoreo y evaluación del plan.</p>	<p><u>Propósito</u> Los líderes son los responsables de aprobar el Plan de Emergencias internas y externas (plan de emergencias y desastres) de acuerdo a los lineamientos del SISED. (Ver función GSI). Documento del Plan Operativo Regional de Respuesta Emergencias y Desastres:</p> <p><u>Elementos de medición</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Existencia del Plan de acuerdo a los lineamientos del SISED. • Acta de conformación Comité de Gestión de Riesgo Regional. • Cronograma de Actividades del Comité de Gestión de Riesgo. • Análisis de Vulnerabilidad no Estructural y Funcional • Evidencia de la documentación.

Función 09 Gestión y Seguridad de las Instalaciones y del Entorno (GSI)

Visión

El MINSA y las organizaciones sanitarias trabajan para facilitar unas instalaciones seguras, funcionales y de soporte para pacientes, familias, personal y visitas. Para alcanzar este objetivo, la instalación física, médica y otro equipo y gente deben estar gestionados de manera eficaz. En especial, la gestión debe perseguir

- reducir y controlar los riesgos y los peligros;
- prevenir accidentes y lesiones; y
- mantener unas condiciones seguras.

Una gestión eficaz incluye la planificación, la educación y la supervisión.

- Los líderes planifican el espacio, el equipo y los recursos necesarios para apoyar los servicios médicos facilitados de manera segura y eficaz.
- Se educa al personal sobre las instalaciones, la manera de reducir el riesgo y de supervisar e informar de situaciones que planteen riesgo.
- Los criterios de actuación se utilizan para supervisar sistemas importantes e identificar mejoras necesarias.

La planificación debería tener en cuenta las siete áreas siguientes, según las instalaciones y las actividades de la organización:

1. **Seguridad** – Los edificios, terrenos, equipo y sistemas no ponen en peligro a sus ocupantes.
2. **Vigilancia** – Se protege a la propiedad y a sus ocupantes de lesión y pérdidas.
3. **Materiales peligrosos** – Se controla la manipulación, almacenaje y uso de materiales radioactivos entre otros y eliminan adecuadamente los residuos peligrosos.
4. **Emergencias** – Respuesta planificada y eficaz ante epidemias, desastres y emergencias.
5. **Seguridad contra incendios** – Se protege a la propiedad y a sus ocupantes del fuego y del humo.
6. **Equipo médico** – Se selecciona, mantiene y utiliza de manera que se reduzcan los riesgos.
7. **Instalaciones** – Los sistemas eléctricos y de abastecimiento de agua entre otros, se mantienen para minimizar el riesgo de fallos de funcionamiento.

Las leyes, normativas e inspecciones por parte de autoridades locales determinan en gran parte el diseño, uso y mantenimiento de las instalaciones. Todas las organizaciones, independientemente del tamaño y de los recursos, deben cumplir con estos requisitos como parte de sus responsabilidades hacia los pacientes, familias, personal y visitas.

Las organizaciones empiezan cumpliendo con las leyes y normativas. Con el paso del tiempo, cada vez conocen más a fondo los detalles de la instalación que ocupan. Empiezan recopilando datos y desarrollando estrategias para reducir riesgos y ampliar el entorno de asistencia del paciente.

Objetivos, Propósitos y Elementos de Medición

Objetivos	Propósitos y Elementos de Medición
<i>Sistema de Gestión del Entorno</i>	
GSI.1 Diseñar e implementar un Sistema de Gestión del Entorno que contenga los siete planes siguientes	Diseñar todos los planes de seguridad, Vigilancia, Materiales Peligrosos, Emergencias y Desastres, Incendios y Equipo Médico. Seguir ciclos DPCA en todos los planes.
<i>Seguridad de las instalaciones</i>	
GSI.1.1 Plan de Seguridad Actualización, monitoreo y evaluación del plan.	<u>Propósito</u> Que los edificios, terrenos, equipo y sistemas no ponen en peligro a sus ocupantes. <u>Elementos de medición</u> Existencia del Plan
<i>Vigilancia de las instalaciones</i>	
GSI.1.2 Plan de Vigilancia Actualización, monitoreo y evaluación del plan.	<u>Propósito</u> Se protege a la propiedad y a sus ocupantes de posibles lesiones o pérdidas. <u>Elementos de medición</u> Existencia del Plan
<i>Materiales y residuos peligrosos</i>	
GSI.1.3 ♥ Plan de Materiales Peligrosos Actualización, monitoreo y evaluación del plan.	<u>Propósito</u> Se controla la manipulación, el almacenamiento y el uso de materiales radioactivos, entre otros, y se eliminan adecuadamente los residuos peligrosos. <u>Elementos de medición</u> Existencia del Plan
<i>Emergencias y Catástrofes</i>	

Objetivos	Propósitos y Elementos de Medición
<p>GSI.1.4 ♥ Plan Operativo Regional de Emergencias y Desastres. Actualización, monitoreo y evaluación del plan.</p>	<p><u>Propósito</u> Se planifica una respuesta eficaz ante epidemias, desastres y emergencias.</p> <p><u>Elementos de medición</u> Existencia del Plan</p>
<p><i>Seguridad ante el fuego y el humo</i></p>	
<p>GSI.1.5 ♥ Plan de Seguridad contra incendios. Actualización, monitoreo y evaluación del plan.</p>	<p><u>Propósito</u> Se protege al edificio y a sus ocupantes del fuego y del humo.</p> <p><u>Elementos de medición</u> Existencia del Plan</p>
<p><i>Equipamiento biomédico</i></p>	
<p>GSI.1.6 ♥ Plan de Equipo Médico. Actualización, monitoreo y evaluación del plan.</p>	<p><u>Propósito</u> El Equipo médico se selecciona, se mantiene (preventiva y correctivamente) y se utiliza de manera que se reduzcan los riesgos.</p> <p><u>Elementos de medición</u> Existencia del Plan</p>
<p><i>Instalaciones 9</i></p>	
<p>GSI.1.7 Plan de Instalaciones (servicios Básicos) Actualización, monitoreo y evaluación del plan.</p>	<p><u>Propósito</u> Los sistemas eléctricos y de abastecimiento de agua, entre otros, se mantienen (preventiva y correctivamente) para minimizar el riesgo de fallos de funcionamiento.</p> <p><u>Elementos de medición</u> Existencia del Plan</p>
<p><i>Comité de Gestión del Riesgo Regional</i></p>	

Objetivos	Propósitos y Elementos de Medición
<p>GSI.2 Comité de Gestión del Riesgo Regional</p> <p>Actualización, monitoreo y evaluación del plan.</p>	<p><u>Propósito</u></p> <p>De acuerdo con las directrices del SISED crear un Comité de Gestión del Riesgo Regional que será el responsable de implementar el Plan Operativo Regional de Emergencias y Desastres.</p> <p><u>Elementos de medición</u></p> <p>Creación del Comité.</p> <p>Evidencias de funcionamiento del comité</p>
<p><i>Implementación de los Planes</i></p>	
<p>GSI.3 Ejecución de los siete Planes</p> <p>Actualización, monitoreo y evaluación del plan.</p>	<p><u>Propósito</u></p> <p>Implementar los siete planes de Gestión y seguridad del entorno y de las instalaciones</p> <p><u>Elementos de Medición</u></p> <p>Evidencias de implementación de los planes</p>
<p><i>Supervisión y capacitación de instalaciones por el nivel regional</i></p>	
<p>GSI.4 Porcentaje de visitas de supervisión capacitante efectuadas en las instalaciones de salud por el nivel regional (*)</p> <p>15/34 = 44%</p>	<p>Numerador: Número de instalaciones con supervisiones capacitantes realizadas por algún coordinador regional. Denominador: Total de instalaciones.</p>

Función 10 Formación y Cualificaciones del Personal (FCP)

Visión

Una organización de asistencia sanitaria necesita una variedad adecuada de personal cualificado y capacitado para cumplir su misión y atender las necesidades de los pacientes. Los líderes médicos y de administración trabajan conjuntamente para identificar el número y el tipo de personal necesario, en función de las recomendaciones de los directores de departamento o servicio.

La contratación, evaluación y nombramiento de personal se realiza mejor a través de un proceso uniforme, coordinado y eficaz. Es esencial también documentar las capacidades, los conocimientos, la formación y experiencia laboral previa del solicitante. Tiene especial importancia revisar cuidadosamente las credenciales del personal médico y de enfermería ya que intervienen en los procesos médicos y trabajan directamente con los pacientes.

Las organizaciones de salud deben ofrecer al personal la posibilidad de aprender y progresar personal y profesionalmente. De este modo, deberá ofrecerse al personal la educación en el servicio y otras oportunidades de aprendizaje.

Objetivos, propósitos y elementos de medición

Objetivos	Propósitos y Elementos de Medición
<i>Plan de capacitación</i>	
FCP.1 Plan de capacitación Confección del plan	<p><u>Propósito</u></p> <p>Plan de capacitación global de la organización, que tenga al menos, en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El desarrollo de las funciones especificadas en este convenio • Las necesidades de capacitación de todas las personas en su ámbito de actuación. • La capacitación es continua. Se usa la evaluación del desempeño para detectar necesidades de capacitación <p><u>Elementos de medición</u></p> <p>Plan de capacitación</p>

<p>FCP.2 Cumplimiento del plan de capacitación Monitoreo y evaluación del plan.</p>	<p><u>Propósito</u> Implementar el plan de capacitación Cada uno de los miembros del personal recibe educación continua en el servicio y otra educación y formación para mantener o aumentar sus capacidades y conocimientos.</p> <p><u>Elementos de medición</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Evidencia del cumplimiento del Plan Anual de Capacitación que incluye el Porcentaje de acciones ejecutadas planificadas vs porcentaje de acciones planificadas) • Matriz de evaluación de la actividad de capacitación trimestral y anual. Informe de actividades de capacitación. • Listas de asistencias y horas crédito de los participantes Informe de evaluaciones posterior a la capacitación Acta de conformación de la UDR (Unidades de Docencia Regional). • Actas de reuniones de la UDR
<p><i>Evaluación del desempeño</i></p>	
<p>FCP.3 Se evalúa el desempeño de los profesionales de la organización 65% de los profesionales evaluables. 46 Asistentes 8 Técnicos 28 Enfermeras 40 del SNEM de los Cuales son 96 se evaluarán 62 funcionarios.</p>	<p><u>Propósito</u> La evaluación del desempeño de los profesionales es básica para que las personas cumplan adecuadamente su papel en la organización. Los resultados de la evaluación se usan para mejorar. En todo caso se respetarán la normativa vigente</p> <p><u>Elementos de Medición</u> Numerador: Numero de profesionales funcionarios evaluables a los que se ha evaluado el desempeño $\times 100$. Denominador: Numero total de profesionales funcionarios evaluables</p>
<p><i>Unidades docentes</i></p>	

<p>FCP.4 Unidades de Docencia Regional (UDR) conformadas y funcionando.</p> <p>Actualización de la UDR y evidencia de cumplimiento de la función.</p>	<p><u>Propósito</u> Las UDR son las responsables de: Detectar las necesidades de capacitación regional para cumplir con el Convenio de Gestión y otros lineamientos estratégicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hacer Plan de capacitación en relación a las necesidades • Implementar el Plan • Monitorizar el Plan • Realizar, en su caso, medidas correctoras al plan <p>El medio adecuado para verificar que la capacitación ha sido asimilada es la <u>evacuación ¿?</u></p> <p><u>Elementos de Medición</u> Evidencias de implementación (actas, informes, evaluaciones) Evaluación de la función desarrollada</p>
<p><i>Recertificación</i></p>	
<p>FCP.5 Recertificación de los recursos humanos del MINSA.</p>	<p><u>Propósito</u> Recertificación de los recursos humanos del MINSA de acuerdo con las necesidades de la organización</p> <p><u>Elementos de medición</u> Porcentaje de Recursos Humanos del MINSA recertificados con las horas de crédito planificadas</p>
<p><i>Capacitación en Convenio de Gestión</i></p>	

<p>FCP.9 ♥ Capacitación en Convenio de Gestión. 60/60 = 100%</p>	<p><u>Propósito</u> Capacitación en significado, contenido y alcance de los Convenio de Gestión a los profesionales sanitarios y no sanitarios. La capacitación incluye el ciclo de mejora de la calidad PDCA</p> <p><u>Elementos de medición</u> Informe y listado de los participantes a la capacitación Convenios de gestión firmados entre las instalaciones y los servicios. Análisis de evaluaciones posteriores a la capacitación realizada. Verificación de los convenios de gestión firmados.</p>
<p><i>Otras capacitaciones</i></p>	
<p>FCP.6 Equipos básicos capacitados en sectorización. 9/9 = 100%</p>	<p><u>Propósito</u> Capacitar a los profesionales en sectorización</p> <p><u>Elementos de medición</u> Numerador: Número de equipos básicos de salud capacitados x 100. Denominador: Total de equipos básicos de salud programados</p>
<p>FCP.8 Porcentaje de los funcionarios de las instalaciones de salud del primer nivel de atención capacitadas y sensibilizadas para la atención de las personas discapacitadas. 60 % de los funcionarios de las instalaciones seleccionadas</p>	<p><u>Propósito</u> Capacitar a los profesionales sanitarios y no sanitarios en la atención a las personas discapacitadas.</p> <p><u>Elementos de Medición</u> Numerador: Número de los funcionarios de las instalaciones de salud del primer nivel de atención seleccionadas, capacitadas y sensibilizadas para la atención de las personas discapacitadas x 100. Denominador: Total de los funcionarios de las instalaciones de salud seleccionadas</p>

Función 11: Gestión de la Información y de la utilización de recursos sanitarios (GIU)

Visión

La asistencia al paciente es un proceso complejo que depende mucho de la información. Para facilitar unos servicios coordinados e integrados, las organizaciones sanitarias dependen de la información de la naturaleza de la asistencia, de los pacientes individuales, de la asistencia prestada, los resultados de la asistencia y de su propia actuación. Igual que los recursos humanos, materiales y financieros, la información es un recurso que debe gestionarse de manera eficaz por parte de los líderes de la organización. Cada organización persigue obtener, gestionar y utilizar información para mejorar los resultados de los pacientes, la actuación individual y global de la organización.

Las organizaciones se vuelven más eficaces con el tiempo en

- la identificación de necesidades de información;
- el diseño de un sistema de gestión de la información;
- la definición y recogida de datos e información;
- el análisis de datos y su transformación en información; e
- la integración y empleo de la información.

Aunque la computarización y otras tecnologías mejoran la eficacia, los principios de la buena gestión de la información se aplican a todos los métodos, tanto en papel como electrónicos. Estos estándares se han diseñado para que sean compatibles con sistemas no computerizados y tecnologías futuras.

La matriz básica de seguimiento del Convenio de Gestión para la toma de decisiones es la siguiente:

Objetivos, propósitos y elementos de medición

Objetivos	Propósitos y Elementos de Medición
<i>Planificación</i>	

<p>GIU.1 Plan de información</p> <p>Actualización, monitoreo y evaluación del plan.</p>	<p><u>Propósito</u></p> <p>La organización planifica e implementa procesos que atienden las necesidades de información de los que prestan servicios médicos, los que dirigen la organización y los de fuera de la organización que requieren datos e información de la organización.</p> <p>La información se genera y utiliza para la prevención de las enfermedades, la promoción de la salud y durante la asistencia al paciente para la gestión segura y eficaz de la organización.</p> <p>La capacidad para captar y distribuir información requiere una planificación eficaz. La planificación incorpora entradas de información de muchas fuentes distintas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • los profesionales sanitarios; • los líderes y ejecutivos de la organización, y • la gente de fuera de la organización que necesita o solicita información o datos acerca de la organización y de los procesos de asistencia. <p>La información prioritaria necesita de estas fuentes para influir en las estrategias de gestión de la información y la capacidad para introducir estas estrategias. Las estrategias se ajustan al tamaño de la organización, la complejidad de los servicios, la disponibilidad de personal formado y otros recursos técnicos y humanos. El plan es extenso e incluye todos los servicios y departamentos de la organización.</p> <p><u>Elementos de Medición</u></p> <p>Realización del Plan</p>
<p>GIU.1.1 Seguridad de la información</p> <p>Actualización, monitoreo y evaluación del plan.</p>	<p><u>Propósito</u></p> <p>El plan incluye la manera de mantener la confidencialidad, seguridad e integridad de los datos y de la información.</p> <p><u>Elementos de Medición</u></p> <p>Evidencia de inclusión de aspectos relacionados con la confidencialidad, seguridad e integridad de los datos y de la información en Plan de Información</p>

<p>GIU.1.1.1 Se protege la información y los archivos de la pérdida, destrucción y del acceso o uso indebido o no autorizado.</p> <p>Actualización, monitoreo y evaluación del plan.</p>	<p><u>Propósito</u></p> <p>Las historias del paciente y otros datos e información están seguros y protegidos en todo momento. Por ejemplo, las historias clínicas vigentes se guardan en áreas a las que sólo puede acceder el personal autorizado y los archivos se mantienen en lugares protegidos del calor, el agua, el fuego u otros. La organización también contempla el acceso no autorizado a información electrónica e implementa procesos para evitar su acceso.</p> <p><u>Elementos de Medición</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se protegen los archivos y la información contra la pérdida o destrucción. 2. Se protegen los archivos y la información de la manipulación y el uso o acceso desautorizado.
<p><i>Códigos de información</i></p>	
<p>GIU.2 La organización utiliza códigos diagnósticos, códigos de procedimientos, símbolos y definiciones estandarizadas.</p> <p>Actualización, monitoreo y evaluación de la utilización de códigos y procedimientos.</p>	<p><u>Propósito</u></p> <p>La terminología, las definiciones, el vocabulario y la nomenclatura estandarizada facilitan la comparación de los datos y de la información entre las organizaciones y dentro de ellas. El uso uniforme de códigos de diagnóstico y de procedimiento apoya el análisis y la recogida de datos. Las abreviaturas y símbolos también están estandarizados con arreglo a los estándares locales y nacionales reconocidos. (Se refiere a la Clasificación Internacional de Enfermedades CIE)</p> <p><u>Elementos de Medición</u></p> <p>Se utilizan códigos de diagnóstico estandarizados.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se utilizan códigos de procedimiento estandarizados. 2. Se utilizan símbolos y definiciones estandarizados.

<p>GIU.3 El plan de Información se implementa y apoya mediante personal adecuado y otros recursos.</p> <p>Actualización, monitoreo y evaluación del plan.</p>	<p><u>Propósito</u></p> <p>Implementar el Plan de Información.</p> <p>Apoyar el Plan de Información mediante personal adecuado y otros recursos.</p> <p><u>Elementos de Medición</u></p> <p>Implementación del Plan</p> <p>Evidencia de recursos del Plan de Información</p>
<p><i>Conjunto Mínimo Básico de datos al alta (CMBD)</i></p>	
<p>GIU.4 Se planifica en toda la Región Sanitaria un Conjunto Mínimo Básico de Datos al alta (CMBD).El Plan incluye la elaboración de un manual</p>	<p><u>Propósito</u></p> <p>El CMBD al alta es imprescindible para, entre otros, agrupar las altas en grupos isocoste tipo Grupos relacionados con el Diagnóstico (GRDs) o similares.</p> <p>La clasificaron de las latas de pacientes en GRD conocer la cantidad de recursos utilizados, indicadores de calidad, etc.</p> <p><u>Elemento de Medición</u></p> <p>Plan del CMBD en coordinación con MINSA</p> <p>Elaboración del manual del CMBD en coordinación con MINSA</p>
<p>GIU.5 Implementación del CMBD</p>	<p><u>Propósito</u></p> <p>Se obtiene el CMBD de los pacientes egresados.</p> <p><u>Elemento de medición</u></p> <p>Numerador: Número de pacientes con registro adecuado de CMBD al alta \times 100 Denominador: Número total de pacientes egresados</p>
<p><i>Subsistemas de información</i></p>	

<p>GIU.6 Mantener actualizados los subsistemas de información en salud regional y local en todos sus componentes (clínico asistencial, de participación social, de gestión, recursos humanos, financieros y contables).</p> <p>Edición 2008 del boletín estadístico.</p>	<p><u>Propósito</u> Evidenciar la existencia del subsistema de información estadístico, boletines, instrumentos de informes de participación social, de gestión, sistema de información financiera y contable, como de evaluación del recurso humano</p> <p><u>Elementos de medición</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Instrumentos de registro que componen el subsistema estadístico clínico asistencial. • Boletín Estadístico Anual 2007 • Instrumentos de registros de informes actualizados de participación social con compromisos por parte de la comunidad. • Informe de evaluación de la gestión. • Informe de evaluación del recurso humano. • Informes de resultados de ejecución financiera, contable.
<p>GIU.7 Evidencia de un subsistema de información estadística clínico asistencial actualizado y acorde a las normas del MINSA</p> <p>Automatización, monitoreo y evaluación del SIRES</p>	<p><u>Propósito</u> Inventario de los instrumentos de registro que componen el subsistema clínico asistencial. Verificación de las 5 variables básicas de los instrumentos de registro. Presentación del Boletín Estadístico Anual 2007</p> <p><u>Elementos de Medición</u> Evidencia de cumplimiento</p>
<p><i>Informes</i></p>	
<p>GIU.8 Evidencia de informes de participación social</p> <p>Presentación de evidencia</p>	<p><u>Propósito</u> Presentación de informes</p> <p><u>Elementos de Medición</u> Evidencia de cumplimiento</p>
<p>GIU.8.1 Evidencia de informes de gestión de participación social</p> <p>Presentación de evidencia</p>	<p><u>Propósito</u> Presentación de informes de gestión</p> <p><u>Elementos de Medición</u> Evidencia de cumplimiento</p>

<p>GIU.8.2 Evidencia de informes de recursos humanos de participación social Presentación de evidencia</p>	<p><u>Propósito</u> Presentación de evaluaciones del recurso humano <u>Elementos de Medición</u> Evidencia de cumplimiento</p>
<p>GIU.8.3 Evidencia de informes financieros de participación social Presentación de evidencia</p>	<p><u>Propósito</u> Presentación del sistema de información financiero <u>Elementos de Medición</u> Evidencia de cumplimiento</p>
<p>GIU.8.4 Evidencia de informes contables de participación social Presentación de evidencia</p>	<p><u>Propósito</u> Presentación del sistema de información contable <u>Elementos de Medición</u> Evidencia de cumplimiento</p>
<p>GIU.8.4 Porcentaje de abastecimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medicamentos • Insumo médicoquirúrgico <p>Presentación de evidencia</p>	<p><u>Propósito</u> Existencia de abastecimiento <u>Elementos de Medición</u> Inventario de medicamentos e insumo médicoquirúrgico</p>

<p>GIU.10 Gestión de la utilización de las instalaciones sanitarias</p>	<p>Los objetivos de Gestión de la Utilización se refieren en algún caso a hospitales (egresos, altas, etc.) pero en otros pueden ser relacionarse con hospitales y con otros niveles asistenciales (Ejemplo: Consultas externas, emergencias, etc.</p> <p>Cada unidad cumplimentará aquellos que le correspondan</p>
<p>GIU.10.1 Pacientes ingresados en el hospital y en cada servicio/ unidad</p>	<p><u>Propósito</u> Conocer el número de pacientes ingresados en el hospital y en cada Servicio/ Unidad</p> <p><u>Elementos de medición</u> N° de pacientes ingresados en el total del hospital y en cada servicio/ unidad.</p> <p>Periodicidad diaria en el hospital y mensual para la Región Sanitaria.</p> <p><u>Elementos de Medición</u> Evidencia de cumplimiento</p>
<p>GIU.10.2 Egresos en el hospital y en cada servicio/ unidad</p>	<p><u>Propósito</u> Conocer el número de pacientes ingresados en el hospital y en cada Servicio/ Unidad</p> <p><u>Elementos de medición</u> N° de egresos en el hospital y en cada servicio/ unidad.</p> <p>Periodicidad diaria en el hospital y mensual para la Región Sanitaria.</p>
<p>GIU.10.3 Estancias en el hospital y en cada servicio/ unidad</p>	<p><u>Propósito</u> Mejorar la Gestión de la Utilización</p> <p><u>Elementos de medición</u> Número de estancias en el hospital y en cada servicio/ unidad. Periodicidad Mensual</p>

<p>GIU.10.4 Camas instaladas en el conjunto del hospital y en cada unidad/ servicio</p>	<p><u>Propósito</u> Mejorar la Gestión de la Utilización</p> <p><u>Elementos de medición</u> Número de camas totales instaladas en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En todo el hospital • En cada servicio/ unidad
<p>GIU.10.5 Camas funcionantes en el conjunto del hospital y en cada servicio/ unidad</p>	<p><u>Propósito</u> Mejorar la Gestión de la Utilización</p>
<p>GIU.10.5 Estancia media para todo el hospital y cada servicio/ unidad</p>	<p><u>Propósito</u> Mejorar la Gestión de la Utilización</p> <p><u>Elementos de medición</u> Numerador: Número de días de estancia hospitalaria. Denominador: Número total de egresos</p>
<p>GIU.10.6 Porcentaje de ocupación para todo el hospital y cada servicio/ unidad</p>	<p><u>Propósito</u> Mejorar la Gestión de la Utilización</p> <p><u>Elementos de medición</u> Numerador: Número de días camas utilizado en el total de hospital / cada servicio o unidad 100. Denominador: Número de días cama disponible</p>
<p>GIU.10.7 Giro cama para todo el hospital y cada servicio/ unidad</p>	<p><u>Propósito</u> Mejorar la Gestión de la Utilización</p> <p><u>Elementos de medición</u> Numerador: Número de egresos en el total del hospital o cada servicio/ unidad. Denominador: Número total de cama</p>

<p>GIU.10.8 Porcentaje de utilización de quirófanos de todo el centro y de y cada servicio/ unidad quirúrgica</p>	<p><u>Propósito</u> Conocer la eficiencia en el uso de los quirófanos.</p> <p><u>Elementos de medición</u> Numerador: Número de horas de quirófano utilizados en el total del centro y en cada servicio/ unidad. Denominador: Número total horas de quirófano disponibles en el total del centro y en cada servicio/ unidad.</p>
<p>GIU.10.9 Porcentaje de egresos programados en el total del hospital y cada servicio/ unidad</p>	<p><u>Propósito</u> Mejorar la Gestión de la Utilización</p> <p><u>Elementos de medición</u> Numerador: Número de egresos programados en el total el hospital y en cada servicio/ unidad X 100. Denominador: Número total de egresos</p>
<p>GIU.1.0.10 Presión de urgencias</p>	<p><u>Propósito</u> Mejorar la Gestión de la Utilización</p> <p><u>Elementos de medición</u> Numerador: Número de ingresos por urgencia × 100. Denominador: Número total de ingresos</p>
<p>GIU.10.11 Número de quirófanos</p>	<p><u>Propósito</u> Mejorar la Gestión de la Utilización</p> <p><u>Elemento de medición</u> N° de quirófanos</p>
<p>GIU.10.13 Porcentaje de intervenciones de cirugía ambulatoria para todo el hospital y cada servicio/ unidad quirúrgica</p>	<p><u>Propósito</u> Mejorar la Gestión de la Utilización</p> <p><u>Elementos de medición</u> Numerador: Número de intervenciones quirúrgicas ambulatorias en todo el hospital y cada servicio/ unidad quirúrgica X 100. Denominador: intervenciones quirúrgicas ambulatorias en todo el hospital y cada servicio/ unidad</p>

<p>GIU.10.14 Porcentaje de intervenciones quirúrgicas de urgencias en todo el hospital y cada servicio/ unidad quirúrgica</p>	<p><u>Propósito</u> Mejorar la Gestión de la Utilización</p> <p><u>Elementos de medición</u> Numerador: Número de intervenciones quirúrgicas de urgencias en todo el hospital y cada servicio/ unidad quirúrgica X 100. Denominador: total intervenciones quirúrgicas</p>
<p>GIU.10.15 Porcentaje de intervenciones quirúrgicas suspendidas.</p>	<p><u>Propósito</u> Mejorar la Gestión de la Utilización</p> <p><u>Elementos de Medición</u> Numerador: Número de intervenciones quirúrgicas suspendidas. Denominador: Número de intervenciones quirúrgicas programadas x 100</p>
<p>GIU.10.16 Número de locales destinados a Consultas Externas</p>	<p><u>Propósito</u> Mejorar la Gestión de la Utilización</p> <p><u>Elementos de Medición</u> Nº de locales destinados a las consultas externas del total de la instalación y de cada servicio/ unidad</p>
<p>GIU.10.17 Consultas externas totales y sucesivas en el total de la instalación y en cada especialidad/ unidad</p>	<p><u>Propósito</u> Mejorar la Gestión de la Utilización</p> <p><u>Elementos de Medición</u> Número de locales instalados</p>
<p>GIU.10.18 Tasa de retorno en consulta externa. ¿concentración?</p>	<p><u>Propósito</u> Mejorar la Gestión de la Utilización</p> <p><u>Elementos de medición</u> Numerador: Número de consultas subsecuentes en el total del hospital y en cada servicio/ especialidad X 100. Denominador: Número total de primeras consultas.</p>
<p><i>Productos intermedios</i></p>	

<p>GIU.10.19 Numero de ecografías, Tomografías, etc.</p>	<p><u>Propósito</u> Mejorar la Gestión de la Utilización</p> <p><u>Elementos de Medición</u> Informe con lo solicitado</p>
<p>GIU.10.20 Otras actividades</p>	<p><u>Propósito</u> Conocer la cartera de servicios de todos los procedimientos.</p> <p><u>Elementos de Medición</u> Informe de la cartera de servicios de aspectos no contemplados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ECG, EMG, etc., • Diálisis, • Radioterapia (campos, pacientes y sesiones) • Etc.

Función 12: Prevención de la Enfermedad. Promoción de la Salud. PPS

Visión

Por su importancia se destaca como función con entidad propia la salud pública en la prevención de la enfermedad y promoción de la salud (PPS).

La prevención de las enfermedades y la promoción de la salud es el pilar del Sistema Sanitario del MINSA. Los aspectos meramente asistenciales adquieren relevancia allí donde no llega la PPS.

No obstante la PPS esta incluida en todas las funciones de este Convenio de Gestión. La capacitación, los Derechos de los Pacientes, la Gestión de la Información o el control de caducidades o el Plan de Gestión de Equipos como las neveras de las vacunas y otras medicaciones, son comunes a los aspectos preventivos, curativos. Este CG no está estructurado por áreas sino por funciones. La función de gestión de información, de Mejora de la Calidad, la Económico Financiera, etc., etc., son comunes para la Atención sanitaria y a la Prevención de la Enfermedad y Promoción de la salud.

La función Gestión y Mejora de la Calidad tiene subfunciones específicas de la PPS; como la Monitorización de la Vigilancia Epidemiológica

Prevención de la enfermedad

Objetivos	Propósitos y Elementos de Medición
Planificación	
PPS.1 ♥ Plan de Salud de participación social Actualización, monitoreo y evaluación del plan	<u>Propósito</u> De acuerdo con las necesidades de la población se realiza un plan de salud que permita prevenir la enfermedad y promover la salud El Plan tiene en cuenta un diagnóstico inicial de situación. <u>Elementos de Medición</u> Realización del Plan
PPS.2 ♥ Cumplimiento del Plan Presentación de la evidencia.	<u>Propósito</u> Implementar el Plan. Realizar ciclos de mejora DPCA <u>Elementos de Medición</u> Evidencia de cumplimiento del Plan
Vacunaciones en menores de 1 año	

Objetivos	Propósitos y Elementos de Medición
<p>PPS.2 ♥ Vacunaciones de las enfermedades inmunoprevenibles en menores de un año en menores de un año</p>	<p>Disminuir la prevalencia e indecencia de enfermedades inmunoprevenibles en los grupos indicados mediante la cobertura con vacunaciones de las enfermedades inmunoprevenibles en menores de un año</p> <p>Estos objetivos de Prevención de la Salud tienen una relación coste beneficio muy favorable que justifica la monitorización, análisis y evaluación en profundidad de los datos, propuestas de mejora y acciones correctivas que sean necesarias.</p> <p>Elementos a considerar en los cocientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Numerador: tener n cuenta el N° de dosis aplicadas y esquemas completos de vacunación (% de vacunaciones completas). • Denominador: Existe el problema de discrepancia entre el Censo Poblacional Estimado Oficial y la realidad. La función pretende vacunar el mayor porcentaje por lo que se recomienda utilizar los dos valores (Censo oficial y Censo real).
<p>PPS.2.1 ♥ Cobertura de BCG: 95%</p>	<p><u>Elementos de Medición</u> Numerador: Niños menores de 1 año con BCG aplicadas. Denominador: Total de niños menores de 1 año según el censo.</p>
<p>PPS.2..2 ♥ Cobertura de Polio: 95%</p>	<p>Numerador: Niños menores de 1 año con 3ª dosis de polio aplicadas. Denominador: Total de niños menores de 1 año.</p>
<p>PPS.2.3 ♥ Cobertura de Pentavalente: 95%</p>	<p>Numerador: Niños menores de 1 año con 3ª dosis de Pentavalente aplicadas. Denominador: Total de niños menores de 1 año.</p>
<p><i>Programa de salud escolar</i></p>	
<p>PPS. 3 ♥ Porcentaje de escolares cubiertos con enjuagatorios de flúor por 30 a 35 semanas en el programa de salud escolar 100% en las escuelas seleccionadas</p>	<p>Numerador: Número de escolares cubiertos con enjuagatorios de fluor por 30 0 35 semanas en el programa escolar * 100. Denominador: Total de escolares incluidos en el programa de enjuagatorios.</p>

Objetivos	Propósitos y Elementos de Medición
<p>PPS.4 ♥ Porcentaje de escolares cubiertos con vacunas en el programa de salud escolar 95%</p>	<p>Numerador: Número de escolares cubiertos con vacunas en el programa escolar * 100. Denominador: Total de escolares incluidos en el programa escolar.</p>
<p><i>Detección de malaria en grupos de riesgo</i></p>	
<p>PP5 ♥ Índice de lamina positiva por malaria</p>	<p><u>Propósito</u> Detectar la malaria en grupo de riesgo para tomar medidas de mejora</p> <p><u>Elementos de Medición</u> Numerador: Número de muestras positivas x 100 Denominador: Total de muestras tomadas</p>
<p><i>Cumplimiento de normativa en establecimientos de alimentos</i></p>	
<p>PP6. ♥ Porcentaje de establecimientos de alimentos que cumplen normativa del MINSA: 100%</p>	<p>Numerador: Número de establecimientos de alimentos que cumplen con la normativa del MINSA x 100. Denominador: Total de establecimientos de alimentos existentes</p>
<p><i>Cumplimiento de normativa en establecimientos de interés sanitario</i></p>	
<p>PP7. ♥ Porcentaje de establecimientos de interés sanitario que cumplen normativa del MINSA. 100%</p>	<p>Numerador: Número de establecimientos de interés sanitario que cumplen con la normativa del MINSA x 100 Denominador: Total de establecimientos de interés sanitario existentes</p>

Promoción de la salud

Objetivos	Propósitos y Elementos de Medición
<p><i>Planificación</i></p>	

Objetivos	Propósitos y Elementos de Medición
<p>PPS.8 ♥ La organización dispone de un Plan de promoción de la salud</p> <p>Actualización, monitoreo y evaluación del plan</p>	<p><u>Propósito</u> Realizar un Plan de Promoción de Salud en base a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lineamientos estratégicos del MINSA • Organizaciones internacionales • Diagnóstico inicial previo • Necesidades de promoción de la salud con criterios: • Coste beneficio • Epidemiológicos y demográficos • Riesgo <p>Desarrollar en el Plan el rol de la Participación Social</p> <p><u>Elementos de Medición</u> Realización y aprobación de Plan</p>
<p><i>Desarrollo de Plan de Promoción a la salud</i></p>	
<p>PPS.9 Implementación de Plan de Promoción de la Salud</p> <p>Actualización, monitoreo y evaluación del plan</p>	<p><u>Propósito</u> Desarrollar el Plan de Promoción de la Salud, Monitorizarlo,</p> <p><u>Elementos de Medición</u> Evidencia de la implementación del Plan</p>
<p><i>Participación social</i></p>	

Objetivos	Propósitos y Elementos de Medición
<p>PPS.10 ♥ Mejorar el nivel de salud de las comunidades mediante la participación social.</p> <p>Evidencia de realización de las actividades propuestas.</p>	<p><u>Propósito</u></p> <p>Fomentar la participación social de las comunidades para mejorar el nivel de salud de las comunidades mediante la organización de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • comités de salud, • consejos populares, • juntas administradoras de acueductos rurales, • redes de apoyo (grupos de 3ª edad, adolescentes, grupos de la iglesia, grupos cívicos, deportivos, de profesionales, de empresa privada, etc.) <p>Para determinar las responsabilidades y compromisos que cada comunidad debe asumir para mantener y mejorar su nivel de salud como un bien individual y colectivo.</p> <p><u>Elementos de Medición</u></p> <p>Informe del inventario de grupos organizados en la región.</p> <p>Actas de reuniones de conformación de los comités, consejos populares, juntas administradoras de acueductos rurales, redes de apoyo.</p> <p>Verificar y analizar la existencia de los grupos organizados.</p> <p>Revisar actas de constitución de Comités de Salud existentes en la Región.</p> <p>Revisar inventario de Consejos Populares existentes en el área de su responsabilidad, de JAAR legalmente constituidas y de Redes de Apoyo formadas.</p> <p>Verificación de los informes de actividades que se han realizado.</p> <p>Periodicidad</p> <p>Cada 6 meses</p>
<p>PPS.10.1 Porcentaje de grupos organizados capacitados</p> <p>85%</p>	<p>Numerador: Número de grupos organizados capacitados x100. Denominador: Total de grupos programados</p>
<p>PPS.10.2 Porcentaje de comités de salud organizados y legalmente constituidos</p> <p>100%</p>	<p>Numerador: Número de comités de salud organizados y legalmente constituidos x 100. Denominador: Total de comités de salud programados</p>

Objetivos	Propósitos y Elementos de Medición
PPS.10.3 Porcentaje de consejos populares organizados y capacitados 100%	Numerador: Número de consejos populares organizados y capacitados x 100. Denominador: Total de consejos populares programados
PPS.10.4 Porcentaje de juntas administradoras de acueductos rurales legalmente constituidas y capacitadas 100%	Numerador: Número de juntas administradoras de acueductos rurales (JAAR) legalmente constituidos y capacitados x 100- Denominador: Total de JAAR programadas
PPS.10.5 Porcentaje de redes de apoyo formadas (tercera edad, adolescente, iglesia, cívicos, deportivos, profesionales, empresa privada, y otros) Actualización, monitoreo y evaluación de las redes formadas.	Numerador: Número de redes de apoyo formadas x 100. Denominador: Total de redes de apoyo programadas
PPS.10.6 Número de instituciones gubernamentales y no gubernamentales, incluyendo el sector privado, que adquieren compromisos con el sistema de salud para participar activamente en la divulgación de información relacionada con las enfermedades de transmisión sexual y el VIH SIDA. 50%	Numerador: Número de instituciones gubernamentales y no gubernamentales que se comprometen a participar activamente en la divulgación de información de VIH, SIDA x 100. Denominador: Total de instituciones de la Región
<i>FOGI - Corregimientos Saludables</i>	
PPS.11 ♥ La organización cumple los indicadores del Programa de Corregimientos saludables Evidencia de cumplimiento	<u>Propósito</u> Cumplir con los indicadores de evaluación incluidos en el Programa de Corregimientos Saludables. ANEXO FOGI 6. <u>Elementos de Medición</u> Evidencia de cumplimiento de los indicadores

Salud Pública y Atención al medio ambiente

Objetivo	Propósitos y Elementos de medición
PPS.12 ♥ Porcentaje de viviendas cubiertas con los servicios de agua potable. 85%	Numerador: Número de viviendas con servicio de agua potable x 100. Denominador: Total de viviendas existentes
PPS.13 ♥ Porcentaje de viviendas con disposición adecuadas de aguas residuales y excretas 85%	Numerador: Número de viviendas con disposición adecuada de excretas x 100. Denominador: Total de viviendas existentes
PPS.14 ♥ Porcentaje de viviendas con disposición adecuada de desechos sólidos 85%	Numerador: Número de viviendas con disposición adecuada de desechos sólidos x 100. Denominador: Total de viviendas existentes
PPS.15 ♥ Porcentaje de escuelas con:	
<ul style="list-style-type: none"> • PPS.15.1 Acceso a agua potable 	Numerador: Número de escuelas con agua potable x 100. Denominador: Total de escuelas
<ul style="list-style-type: none"> • PPs.15.2 Disposición adecuada de desechos sólidos. 	Numerador: Número de escuelas con disposición adecuada de desechos sólidos x100. Denominador: Total de escuelas
<ul style="list-style-type: none"> • PPS.15.3 Conexión al sistema de alcantarillado sanitario con tratamiento adecuado para su zona 	Numerador: Número de escuelas con conexión al alcantarillado sanitario con tratamiento adecuado para su zona x 100. Denominador: Total de escuelas
PPS.16 ♥ Porcentaje de instalaciones de salud con:	
<ul style="list-style-type: none"> • PPS.16.1 Acceso aguas potables 	Numerador: Número de instalaciones de salud con agua potable x 100. Denominador: Total de instalaciones de salud

<ul style="list-style-type: none"> • PPS.16.2 Disposición adecuada de desechos sólidos 	<p>Numerador: Número de instalaciones de salud con disposición adecuada de desechos sólidos x100. Denominador: Total de instalaciones de salud</p>
<ul style="list-style-type: none"> • PPS.16.3 Conexión al Sistema de alcantarillado sanitario con tratamiento adecuado para su zona. 	<p>Numerador: Número de instalaciones de salud con conexión al alcantarillado sanitario con tratamiento adecuado para su zona x 100. Denominador: Total de instalaciones de salud</p>

Nota: Para poder cumplir con los objetivos atención al medio ambiente se entiende que se dispone de los recursos necesarios.

Función 13: Gestión Económico Financiera y Logística (GEF-L)

Gestión Económica Financiera

Visión

La función Económico Financiera es básica para que las organizaciones gestionen sus recursos monetarios.

Objetivos, Propósitos y Elementos de Medición

Objetivos	Propósitos y Elementos de Medición
<i>Planificación</i>	
<p>GEF-L. 1 Plan del Sistema de Gestión Económico Financiero Actualización, monitoreo y evaluación del plan.</p>	<p><u>Propósito</u> Diseñar e Implementar un Sistema de Gestión Económico Financiero</p> <p><u>Elementos de medición</u> Sistema de Gestión Económico Financiera elaborado e implementado</p>
<i>Eficiencia</i>	
<p>GEF-L-.2 ♥ La organización mejora la eficiencia Evidencia presentada</p>	<p><u>Propósito</u> Mejorar continuamente los niveles de eficiencia en el ejercicio de las funciones, sin menoscabo de la calidad de la provisión de los servicios de salud a la población y al ambiente</p> <p><u>Elementos de Medición</u> Evidencia de mejoras en la eficiencia</p>

<p><i>Incentivos a la eficiencia</i></p>	
<p>GEFL.3 ♥ La organización establece incentivos a la mejora de la eficiencia Evidencia de cumplimiento</p>	<p><u>Propósito</u> Los ahorros en los presupuestos sombra anuales de los diferentes servicio unidades de prevención, promoción o asistencia son reinvertidos en la misma con el fin de mejorar la misión. Se tienen en cuenta las indicaciones de los responsables de le mejora de la eficiencia (ahorro) en l destino de los recursos monetarios. Ejemplo: Capacitación, asistencia a Cursos y Congresos, Herramientas informáticas para cumplir mejor la misión, Libros relacionados con su función en la organización. Etc. Los recursos comprados por este método serán propiedad d la organizaron. En todo caso se cumplirán las leyes y normativas</p> <p><u>Elementos de Medición</u> Evidencia de cumplimiento de este objetivo</p>
<p><i>Contabilidad analítica</i></p>	
<p>GEFL.5 La organización usa la contabilidad analítica para la toma de decisiones Evidencia de cumplimiento</p>	<p><u>Propósito</u> La contabilidad analítica permite conocer los costes de cada unidad/ servicio. El conocimiento de los costes sirve para tomar decisiones y mejora la eficiencia.</p> <p><u>Elementos de Medición</u> Evidencia del uso de la Contabilidad Analítica para la toma de decisiones</p>

<p><i>Producto final hospitalario</i></p>	
<p>GEFL.6 La organización mide el producto final hospitalario</p>	<p><u>Propósito</u> La organización mide del producto hospitalario mediante técnicas de agrupación de diagnósticos al alta en grupos iso-coste tipo GRDs o similar. Para ello utiliza el Conjunto Mínimo Básico de Datos al alta (CMBD)</p> <p><u>Elementos de Medición</u> Evidencia de la medición del producto final hospitalario. Evidencia del uso del Producto Final Hospitalario para tomar decisiones de mejora</p>
<p><i>Facturación a terceros</i></p>	
<p>GEFL.7 ♥ Se factura correctamente a terceros</p> <p>Evidencia de facturación</p>	<p><u>Propósito</u> La facturación correcta de los servicios prestados a terceros es esencial para ingresar los recursos monetarios correspondientes. La facturación a la CSS en ocasiones debe facturarse por actividades y no consultas.</p> <p><u>Elementos de medición</u> Presentar número y porcentaje de actividades facturadas por servicios prestados a asegurados en instalaciones de MINSA. Evidencia de la documentación oportuna para la facturación de la compensación por servicios prestados a asegurados atendidos en las instalaciones del MINSA.</p>

Gestión Logística

Visión

Objetivos, Propósitos y Elementos de Medición

Objetivos	Propósitos y Elementos de Medición
<i>Planificación</i>	
GEFL.8 Sistema de Gestión de Logística.	<p><u>Propósito</u> Diseñar un Sistema de Gestión de Logística (poner esquema fases logística)</p> <p><u>Elementos de medición</u> Plan de Logística elaborado</p>
<i>Capacitación</i>	
GEFL.9 Capacitación en logística	<p><u>Propósito</u> Capacitar en logística de acuerdo a un plan acorde con las necesidades. Evaluar el grado de capacitación en el Sistema de Gestión de Logística</p> <p><u>Elementos de medición</u> Numerador: N° de personas con Capacitación y evaluación adecuada de la misma. Denominador: N° de personas totales a evaluar según el plan de capacitación</p>
<i>Mejora de la calidad</i>	
GEFL.10 Mejora de la actuación en logística	<p><u>Propósito</u> Controlar y mejorar la actuación en cada paso de la logística desde la evaluación de necesidades, selección de proveedores y control de calidad en resultados.</p>
GEFL.11 Información y datos agregados de la logística	<p><u>Propósito</u> Planificar e Implementar indicadores de cada uno de los procesos y funciones críticas de la logística.</p> <p><u>Elementos de medición</u> Obtener información y datos agregados de la logística</p>

<p><i>Control de stocks estratégicos</i></p>	
<p>GEFL..13 ♥ Los stocks se ajustan a las necesidades.</p> <p>Evidencia de cumplimiento.</p> <p>Actualización de los inventarios.</p>	<p><u>Propósito</u></p> <p>Adecuar los stocks a las necesidades. Tener en cuenta los suministros estratégicos o esenciales. Los stocks de medicamentos de acuerdo a las necesidades son estratégicos para la organización.</p> <p><u>Elementos de Medición</u></p> <p>Evaluación de la adecuación de stocks a las necesidades</p>

<p><i>Facturación a terceros</i></p>	
<p>GEFL..14 Evidencia de la documentación oportuna para la facturación de la compensación por servicios prestados a asegurados atendidos en las instalaciones del MINSAs.</p>	<p><i>Propósito</i></p> <p>La facturación correcta de los servicios prestados a terceros es esencial para ingresar los recursos monetarios correspondientes.</p> <p>La facturación a la CSS en ocasiones debe facturarse por actividades y no consultas.</p> <p>Debe de realizarse un plan que permita la facturación de servicios a terceros como la CSS. El Plan debe incluir datos que permitan medir más adecuadamente el producto hospitalario; en el caso de hospitalizaciones la medición del producto hospitalario (case-mix, GRDs, PMCs) tiene una gran repercusión económica por lo que deben de iniciarse un Plan para su medición.</p> <p>En el caso de Consultas externas, aunque existen criterios de medición del case-mix so de menos implantación por lo que se puede establecer una ponderación para cada especialidad y/o si se trata de primeras consultas o segundas. En el caso de consultas sucesivas debe establecerse una ratio primeras/ sucesivas.</p> <p>Los productos intermedios como laboratorios, imagenología deben de facturarse con tarifas específicas.</p> <p>Para una correcta facturación es imprescindible recoger toda la actividad realizada en un único Servicio de Admisión, Consultas y Citaciones (REMES) y Archivos. En el caso de la medición del Case Mix es ineludible la recogida del CMBD (Conjunto Mínimo Básico de Datos).</p> <p><i>Elementos de medición</i></p> <p>Presentar número y porcentaje de actividades facturadas por servicios prestados a asegurados en instalaciones de MINSAs.</p>

<i>FOGI</i>	
<p>GEFL..15 Evidencia de cumplimiento de la gestión descentralizada del fondo para las giras integrales a través del porcentaje de producción vs ejecución del fondo</p> <p>100%</p>	<p><u><i>Propósito</i></u> Verificar el cumplimiento de de ejecución de las giras integrales</p> <p><u><i>Elementos de medición</i></u> Porcentaje de producción vs ejecución del fondo otorgado a la Región</p>

METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

Se evaluará anualmente en donde se medirán uno a uno los objetivos e indicadores, relacionando lo programado con lo alcanzado.

Los objetivos de la evaluación son:

- evaluar y controlar los procesos y los resultados
- facilitar una visión completa del evaluado
- establecer relaciones entre lo programado y lo ejecutado
- evaluar de forma eficiente y objetiva la marcha
- modificar el rumbo
- proyectar el futuro
- adoptar medidas de control garantizando la eficacia, calidad, eficiencia, ética y economía de todas las operaciones, en cumplimiento de las metas propuestas, y los mandatos institucionales.

Proceso metodológico de evaluación

La evaluación será realizada por un equipo evaluador, los cuales tendrán la obligación de revisar, el cumplimiento de lo efectuado con lo programado. En las evaluaciones deben estar presentes representantes de la Dirección, servicios, departamentos, programas, administradores y coordinadores entre otros. Al final de cada evaluación se elaborará un reporte escrito, que será entregado a la alta gerencia. La evaluación se realizará tomando en consideración doce meses.

Cabe señalar que la organización implementará procesos de monitoreos que redunden en beneficio del cumplimiento de los objetivos e indicadores trazados en el presente Convenio.

La Dirección de Planificación de Salud conformará un equipo evaluador con representantes de la Oficina de Desarrollo Institucional y de las Direcciones Nacionales y podrá requerir a cualesquiera de las unidades técnicas institucionales que resulten competentes en razón de la materia, para la verificación del cumplimiento de objetivos o producción pactada a cargo del PROVEEDOR, con el propósito de obtener criterios especializados indispensables para el análisis y evaluación final de resultados y para fortalecer y dar carácter integral a las intervenciones.

Los resultados de la evaluación serán comunicados oficialmente al evaluado en un período de un mes. En caso de insatisfacción con los resultados de la evaluación, el evaluado solicitará la revisión de su evaluación a más tardar quince días después de haber recibido oficialmente los resultados de la misma. La instancia de apelación será el titular designado en su defecto por la organización, quien orientará la solución debida en un período no mayor a quince días hábiles. La organización tendrá quince días hábiles para responder a la apelación. Si en el periodo estipulado para cualquiera de los niveles de apelación no se diese respuesta, la misma se da por aceptada.

Evaluación de objetivos del Evaluado

Los indicadores del presente anexo constituyen la base del sistema de evaluación de desempeño que se utilizará para la medición del cumplimiento de los objetivos y desarrollará la evaluación con base en estos indicadores.

Los indicadores son la expresión cuantitativa o cualitativa del funcionamiento del sistema, que permiten valorar de qué forma se está realizando el trabajo, en áreas, como uso de recursos (eficiencia), resultados y satisfacción del usuario (calidad).

Elementos de puntuación

Objetivos con indicadores conceptuales:

Tendrán cinco intervalos de medición y posibilidad de No Aplicable (NA):

- 1: Nula evidencia
- 2: Alguna evidencia de cumplimiento
- 3: Evidencia parcial
- 4: Evidencia clara
- 5: Evidencia total
- NA: No Aplicable



Objetivos tipo numéricos (Tasas, etc.)

Es un número resultante de una operación matemática.

Los expertos del MINSA y conforme las normas nacionales propondrán con carácter nacional que puntuación corresponde a cada porcentaje.

Tabla 1: Ejemplo de puntuación de un objetivo tipo tasa

Objetivo:	▪ Tasa de vacunación de la influenza: 90%
Intervalos	• Tasa < 87%: Puntuación deficiente (puntuación equivalente a

de puntua- ción	<p><i>Sin evidencia o anecdótica), es decir 1 punto</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Tasa 87,9 - 89,9%: Puntuación Regular (equivalente a Alguna Evidencia), es decir 2 puntos • Tasa 90 – 92,9%. Puntuación Bueno (equivale a Evidencia), es decir 3 puntos • Tasa entre 93 – 95,9%: Puntuación (Muy bueno (Equivale a Evidencia Clara), es decir 4 puntos • Tasa > 96%: . Puntuación Excelente (equivale a evidencia total), es decir 5 puntos. • No es Aplicable el objetivo: Puntuación NA (No Aplicable) • No se ha evaluado el objetivo: Puntuación; NE (No Evaluado)
----------------------------	--

Matriz común de equivalencias entre numéricos y conceptuales

Los objetivos numéricos posteriormente a su cálculo podrán, además, ser agregados en cinco intervalos según la siguiente matriz:

Tabla 2: Equivalencias entre medición de indicadores y calificaciones

a)	Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente
b)	1	2	3	4	5
c)	Sin evidencia o anecdótica	Alguna evidencia	Evidencia	Evidencia clara	Evidencia total
d)	(%)	5 10 15 20 25 30 35 40 45 50 55 60 65 70 75 80 85 90 95 100	(%)		

- a) Calificación cualitativa global del Convenio de Gestión o de alguna de sus funciones
- b) Calificación cuantitativa global del Convenio de Gestión o de alguna de sus funciones
- c) Rango de puntuación cualitativa de los objetivos del Convenio de Gestión
- d) Rango orientativo de puntuación de indicadores numéricos (debe adaptarse a cada caso)

Objetivos esenciales:

Son objetivos estratégicos cuyo nivel de esfuerzo debe ser mayor. Se destacan por estar en letra “**bold**” o “**negrita**” y llevar el símbolo ♥ al principio del mismo

Ponderación inicial de las funciones

Cada función tiene un valor de 5 puntos. En principio todos los indicadores de cada función tienen el mismo valor.

Las autoridades de salud podrán establecer ponderaciones diferentes a cada indicador y a cada función.

Nivel requerido de esfuerzo según el tipo de indicadores:

Indicadores no esenciales:	Obtener “Bastante evidencia de promedio”: Puntuación 4 Tener, al menos, “ <i>Evidencia</i> ” en todas las funciones: Puntuación 3
Indicadores esenciales	Obtener, “ <i>Total Evidencia</i> ” Puntuación 5. Se permite únicamente “ <i>Evidencia Clara</i> ” en el 10% de los indicadores <i>core</i> .

Objetivos con Elementos de medición tipo Tasas: Para su valoración deberá proponerse intervalos individuales que equiparen la tasa y la puntuación correspondiente.

Objetivos numéricos a alcanzar: serán fijados en el momento de la negociación. Se asignaran tramos de cumplimiento y puntuación correspondiente.

Puntuación final del Convenio de Gestión

Clasificación Inicial

La puntuación final del Convenio de Gestión será de acuerdo con los siguientes criterios en cinco grupos:

- Excelente
- Muy Bueno
- Bueno
- Regular
- Deficiente